



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

FACULTAD DE ESTUDIOS SUPERIORES ARAGÓN

CAMBIO DE PIEL

Trabajo Periodístico y Comunicacional

En la modalidad de

Periodismo Literario

Que para obtener el título de

LICENCIADA EN COMUNICACIÓN Y PERIODISMO

P R E S E N T A

ESTEFANY GONZÁLEZ FLORENCIO

ASESOR

LICENCIADO ALEJANDRO AGUILAR ZAFRA



Ciudad Nezahualcóyotl, Estado de México, 2017.



Universidad Nacional
Autónoma de México

Dirección General de Bibliotecas de la UNAM

Biblioteca Central



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

AGRADECIMIENTO

Mi agradecimiento y admiración a mi familia. Mi madre, que con ella he pasado grandes experiencias, a las que yo nombro “regalos de vida”, gracias a eso descubrí y valoré su amor. Esa gran mujer que daría cualquier cosa por sus hijas y que me ha enseñado a vivir la vida siendo agradecida, ella quien hizo a un lado su vida para que yo pudiera concluir mis estudios, la que es madre de mi hija, y se desvela cuando cualquiera de nosotros enferma o simplemente por cualquier motivo no ha llegado a casa, ella mi ejemplo de mujer y uno de los seres por los cuales daría mi vida entera.

Mi padre, el hombre que me impulsa en cada instante para no caerme en los momentos difíciles de mi vida, donde siempre encuentro brazos cálidos que me dicen que todo va a estar bien, el hombre de pocas palabras y grandes sentimientos, quien me enseña que la bondad es lo que nos hace sentir vivos, el que nunca reparo en gastos para mi educación y siempre trata de darnos lo mejor a su familia, el ser que admiro por su paciencia y amor que le ofrenda a mi niña, el que la cuida como si fuera su rosa en su urna de cristal, al que siempre llamaré...“papito”.

Mi hermana, mi cómplice y amiga, la mujer de la risa del millón, la que me enseñó a dar los primeros pasos en la vida, para después solo cuidar de que no callera, y cuando eso paso, busco la manera para levantarme, aunque eso le costara desvelos y preocupaciones, simplemente es “mi persona”.

Que podría decir de Deny, es el ser que me cambio la vida, es mi maestra, mi motivo, mi fuerza, mi agradecimiento a ella es pleno, por el tiempo que no le dedique mientras estudiaba, trabaja, o simplemente estaba ahí sin estar, sumergida en todo mi caos, es el angelito que siempre tiene una sonrisa que ilumina mi día y que amo cuando me dice... “hola mami”.

Mi esposo Aarón, que es un maestro que el destino me puso para que yo lo conociera y aprendiera tantas cosas de la vida y de mi persona, saber que la vida es un instante, es mi compañero en este viaje desde hace once años; agradezco al universo tener esta bella familia que me enseña tanto y que me apoya en este cierre tan importante, del cual tendremos una vida para disfrutar nuestros logros juntos.

A mí profesor Alejandro Aguilar Zafra, quien con sus consejos y cariño me guío en el cierre de mi carrera, el que en tiempos difíciles siempre me sacaba una sonrisa de la nada, una persona que admiro por su inteligencia y calidez humana y al que tengo el privilegio de llamar amigo.

A mí casa de estudios, por tener el honor de ser parte de ella, y pasar de los mejores momentos de mi vida, mi adorada UNAM, a quien le debo llevarme a grandes amigos, experiencias, ser una profesionista y todo el conocimiento que mis profesores me transmitieron en sus aulas.

Sólo me queda agradecer a todos ellos por formar parte de un logro más en mi vida.

ÍNDICE

Capítulo 1

<u>Cambio de piel</u>	1
<u>El atraco</u>	4
<u>Enredos legales</u>	9

Capítulo 2

<u>Médico legista</u>	10
<u>Entrando al reclusorio</u>	11
<u>Momento de los hechos</u>	15

Capítulo 3

<u>La caridad</u>	22
<u>Cría cuervos y te sacaran los ojos</u>	25
<u>El antro</u>	27

Capítulo 4

<u>El aliviane parte 1</u>	31
----------------------------------	----

Capítulo 5

<u>A 206</u>	34
<u>Madrugando</u>	36
<u>El aliviane parte 2</u>	42

Capítulo 6

<u>Tan lejos de casa</u>	46
<u>Rancho</u>	47

Capítulo 7

<u>Sentencia</u>	51
<u>El último paso</u>	51

Capítulo 8

<u>En crisis</u>	55
<u>Conclusión</u>	58
<u>Pruebas</u>	61
<u>Bibliografía</u>	79

INTRODUCCIÓN

Esta historia es un hecho real que comenzó el 23 de septiembre del año 2012, en el que mi madre y yo fuimos partícipes de una riña que al paso del tiempo se convirtió en una bola de nieve que no pudimos detener, ocasionando que ambas termináramos en el reclusorio.

Entre rejas descubrimos como es el sistema en la cárcel, la corrupción y prostitución al por mayor, lo que hacen las mujeres para mantenerse vivas ahí dentro, vendiendo lo poco que tienen, favores sexuales, ropa, cigarros, etc., otras tantas son las sirvientas de las reclusas que tienen la posibilidad económica para mantenerse “estables” ahí dentro. Las que no son tan afortunadas, tiene que sobrevivir como pueden, en ocasiones ganando quince pesos por asear la celda a sus compañeras.

Vivir en carne propia la desesperación de no encontrar justicia en nuestro proceso, ser humilladas y discriminadas por la sociedad, por llevar puesta una vestimenta que nos identificaba como reclusas del penal de Santa Martha Acatitla.

Siendo esta una etapa en nuestras vidas de dolor y aprendizaje, angustias y carencias; también redescubrimos la unión familiar, aceptando el hecho de que nuestras vidas han cambiado, que este proceso de vida y crecimiento personal nunca se detiene, cada día se aprende algo nuevo. Comprendimos que tenemos dos opciones, ser víctimas o ser responsables; y para llegar a este punto no es un camino fácil, para mí fue necesario tocar fondo.

Esta narración no sólo es un texto para titularme, se convirtió en un proceso de sanación y de revelación del sistema penitenciario en la Ciudad de México, donde hay poco más de 900 mujeres internas. Según una nota publicada por la revista animal político el 22 de diciembre de 2015 por Ruth Muñiz, el 70% de las reas han sido abandonadas, y al menos el 20% no ha recibido nunca una visita, el 12% de las mujeres internas en el Penal de Santa Martha Acatitla y Tepepan, no tienen registrado a ningún familiar en su “kardex” para autorización de visitas por sus familiares¹.

Estas cifras son indicadores del desamparo que viven día a día las mujeres en el penal.

El Maestro Javier Ramos Cruz psicólogo de la UNAM y especialista en manejo de crisis, explicó que la sociedad suele ser más “dura” con el género femenino, suele verse erróneamente como “reemplazable” por novios, esposos e incluso por los mismos hijos al momento de presentarse un evento como el estar en prisión, las mujeres son aisladas de su vida diaria y de su familia, lo cual impide que cumplan con su rol de la vida diaria en sus “esferas” (familiar, social y personal).

Al referirse como una sociedad “dura” hacia el género femenino, es porque para los hombres es diferente, ellos por estar en la cárcel no se desvalorizan tanto socialmente como la mujer, aunque el hombre se encuentre preso sigue siendo el *jerarca* de su hogar, las esposas esperan a su regreso, los hijos crean ilusiones de ver a su padre, y el índice de visitas para hombres es mucho más alto, datos oficiales de la secretaria del sistema penitenciario de la Ciudad de México registran que de los 36 mil hombres en prisión, el 91% tiene visitas familiares o

conyugales frecuentes², mientras que en las mujeres se vuelve como un castigo merecido, donde sus familias buscan una sustituta que cumpla con ese rol que dejó en casa, el esposo busca en otra mujer ese sustento en el hogar, que cumpla con los hijos si es que los hay, con los deberes del hogar y como pareja sexual y sentimental, dejando vulnerable al abandono a cientos de mujeres que hoy día viven en las cárceles de nuestro país.

Es desafortunado ver que seguimos viviendo en una sociedad sexista, llena de prejuicios e intolerancia.

Pero este no es el único panorama desolador que se ve en Santa Martha, ver a niños por los corredores de un penal de alta seguridad no debería ser visto como algo normal, los niños no dimensionan donde estaban parados, ni que significa el término cárcel, ellos solo saben que su mami está en una “casa grandota” y que de ella no pueden salir, no por un largo tiempo, para otros siempre ha sido su hogar, nacieron y crecerán ahí con sus madres cumpliendo una pena de un delito que no cometieron, crecen con violencia y aunque tienen un Cendi donde les dan pláticas a las mujeres y a sus hijos, no son ajenos a todo lo que se vive en esas cuatro paredes *inmensas*.

Es increíble imaginar que en prisión existen niños que no están registrados legalmente, que sólo son nombrados, son vulnerables a todo, nadie tiene un registro legal de ellos, mucho menos están bautizados, son pequeños que no tiene idea que es un zoológico, los

^{1,2-} Abandonan familiares a 7 de cada 10 reclusas por ser mujeres [en línea]. Disponible en: <http://www.animalpolitico.com/2015/12/abandonan-familiares-a-7-de-cada-10-reclusas-por-ser-mujeres/> [2017, 20 marzo].

únicos animales que conocen son las chinches, las ratas y los gatos que se escabullen dentro de la prisión, no saben que es una calle, un supermercado, una escuela, un parque, etc.

El periódico milenio público una nota “Los 120 niños invisibles de Santa Martha Acatitla” donde habla precisamente de la condena que pagan los niños por ser hijos de mujeres que estaban embarazadas cuando ingresaron al penal, que se embarazaron estando presas y se aliviaron ahí, la permanencia de los niños en estos casos es de 5 años 11 meses después serán reubicados en un DIF, hasta que su madre cumpla su pena y se puedan reencontrar en una nueva etapa en sus vidas.

Como madre puedo decir que es desgarrador ver una imagen de un niño en una condición como esa, pero también es inconsolable no poder tener a tu hijo entre tus brazos y poder acostarlo en su cama, darle su bendición y decirle que lo veras mañana, al observar a esos pequeños no podía evitar el llanto por no poder tener a mi niña a mi lado, pero prefería reprimir ese sentimiento a verla en la cárcel conmigo, eso **JAMÁS**.

La prisión pareciera que está hecha sólo para los pobres, para la gente que no cuenta con recursos para pagar un buen abogado, para sobrevivir, para pagar la seguridad dentro del penal y un sin fin de cosas más, si bien es cierto, el tráfico de aparatos eléctricos y cigarros es lo que más abunda en Santa Martha Acatitla, pero no es algo que desconozcan las autoridades del penal, solo que hacen como que no ven y listo, tampoco es de extrañarse que haya mujeres inocentes encerradas cumpliendo una sentencia de tres a diez años de prisión y

hasta mil días de salario mínimo³ por el delito de robo, cuando decimos “robo” nos imaginamos que nos apuntan con un arma, o situaciones muy extravagantes que quizás puedan caer en la exageración, pero no es así o no en todos los casos, dos mujeres sufrían el encierro por este delito, una tomo una botella de agua de un supermercado para tomar sus pastillas que le ayudan a combatir el cáncer, al llegar a la caja no le alcanzo para pagar, el encargado de la tienda la acuso de robo, aunque realmente solo le faltaban algunos pesos para completar el pago de la botellas de agua, a las autoridades y al gerente del establecimiento nos les importo, sea por millones o por una botella de agua, no deja de ser una falta ante la ley, ver a esta mujer en frente de mi me causó indignación al reflexionar que por un par de monedas la vida le había cambiado, de tal forma que la dejaría marcada el resto de su vida.

La segunda mujer una ancianita de unos 68 años, que era comerciante del barrio de Tepito, que había llegado el mismo día que nosotras solo que unas horas más tarde, me platicaba que esa mañana se disponía a poner su puesto, pero no le sería nada fácil ya que un matrimonio que también eran comerciantes querían poner su puesto a un lado de ella, pero querían tomar más espacio del que les correspondía, al no dejarse la mujer mayor, la pareja la empezó a insultar hasta el grado de que el señor golpeo a la señora que en ese momento yo veía a los ojos con un fuerte *chichón* en la cabeza y unos cuantos rasguños en la cara, la acusaron de haberle robado un reloj de mano al señor que le propino

³- Código Penal Federal [en línea]. Disponible en:<http://mexico.justia.com/federales/codigos/codigo-penal-federal/libro-segundo/titulo-vigesimo-segundo/capitulo-i/> (art-367,368 y 368 Bis) [2017, 17 marzo].

los golpes, deslindándose de haberla amedrentado, ella como muchas más mujeres no tenía quien viera por ella, vivía con sus dos nietos pequeños unos de 10 y el otro de 6 años, ella se encargaba de ellos porque su madre quien era su hija se había muerto años atrás y el papá de los niños simplemente se fue, dejándola con la responsabilidad, ahora tenía que solicitar un abogado de oficio para que hiciera cuanto pudiera para sacarla de la cárcel y poder ir a casa con sus nietos y seguir siendo el sostén de su familia.

Como esos casos existen cientos, no digo que todas sean inocentes, pero sé que nadie es perfecto y que no somos mejor que la persona que está frente a nosotros, así que no tenemos derecho a juzgarlas.

Para desarrollar este trabajo, me enfocaré en el género “periodismo literario” el cual surgió en los años 60’s en Estados Unidos, con una de las novelas de no ficción más conocidas “A sangre fría” de Truman Capote, en la cual se convino la literatura con la investigación periodística, se dio en un contexto social de crisis política, no sólo en este país sino en el mundo tras la segunda guerra mundial, todos los países querían ampliar sus panoramas políticos y económicos, México viviría una tragedia en esa época con la revuelta estudiantil del 68, donde miles de jóvenes murieron a manos del gobierno represor; para los periodistas y escritores había muchas historias que contar después de esta masacre, habían tantas notas que publicar, que nació una nueva forma de escribir, dando origen también a grandes escritores que se volverían expertos en este “nuevo-periodismo” como Gabriel García Márquez, Mario Vargas Llosa, Alma Guillermo Prieto, entre otros, por medio de sus libros podían reflejar historias reales de la vida diaria,

materializadas en géneros como: la crónica, reportaje y entrevista de personajes, dándole vida a una nueva forma de contar un hecho, que quizás contado como una simple nota periodística perdería su fuerza y su importancia al paso del tiempo, pero la magia empieza cuando se matiza y se ambientaliza el suceso, para convertirse en literatura.

Con este modelo de periodismo desarrollaré el texto que aquí presento, revelando hechos verídicos paso a paso desde su comienzo y hasta su resolución, de la vivencia que mi madre y yo experimentamos en el reclusorio, y fuimos testigas de la forma en que se maneja el sistema penitenciario, la corrupción, la injusticia, el abandono, abusos por las autoridades, la crisis a la que uno se enfrenta en prisión, y la enseñanza de vida que esta experiencia nos dejó.

CAPÍTULO 1

“CAMBIO DE PIEL”

Soy una mujer universitaria de 26 años a punto de graduarme, para mí no ha sido fácil terminar la carrera, ya que me he convertido en madre soltera de una hermosa niña de siete años, a quien amo sobre todas las cosas. Para obtener el título de la Licenciatura en Comunicación y Periodismo, quiero compartir esta historia.

Dos cobijas y un cartón húmedo, eso es lo que tenía para dormir, cucarachas caminan por el piso, chinches en el pedazo de cartón, huele a patas, a orines de vagabundo. Solamente hay tres catres para cinco reclusas, como lo somos mi madre y yo. También están un lavadero, algo que quiere ser, o que evoca a lo que conocemos como taza de baño, igualmente maloliente, con cientos de capas de piltrafa humana centenaria... una mesa vieja y descarapelada. Es lo que teníamos para subsistir las mujeres encerradas en ese dormitorio. El dormitorio de las nuevas, el A-206. Mi nuevo y reciente infierno.

Como podíamos tapábamos los hoyos, con bolsas, retazos de ropa, cachos de cartones carcomidos por ratas, así cubrimos la reja de las celdas para evitar que el frío nos calara los huesos, mientras dormíamos en el suelo.

Una gran cadena y un candado sellaban la celda, advirtiéndonos que escapar sería imposible, ¡como si pudiéramos lograrlo!

El primer día que llegué fue el peor día de mi vida, fue el día en que mi pudor, mi confort y lo que yo creía de la vida se había ido a la *fregada*, no me lamentaba lo que había hecho, porque las razones eran válidas, pero el proceso injusto.

Lo que me podía más era estar aquí con mi madre, viendo como su alma se destrozaba por verme ahí, llorando y viéndome con tristeza, tratando de abrazarme y cobijarme para sentir un poco de calor y protección, pero sería inútil al ver mi alrededor, pantalones inmensos, blusa de las que llaman *de cholo*, suéter *de abuela* y unos tenis que seguramente ya pasaron por más de una reclusa y que hacían que me ardieran los pies de tanta mugre y hongos, sentía que *los pies me hervían* de la comezón que me provocaba traerlos, además de que me quedaban como dos números más grandes y eso me hacía *chanclear*; Así estábamos, vestidas como reas del reclusorio femenino de Santa Martha.

Sin tener noción del tiempo, sin saber si apenas caía la noche o ya iba a amanecer, ambas sin pegar el ojo y llorando toda la noche, acostadas en el suelo, soportando el terrible olor a pies, viendo pasar a las alimañas en el piso, pensando si la cucaracha sabía que estaba en la cárcel o para ella era su casa, encerrada en lo que para ese animal era su hogar y para mí era prisión, con la preocupación de ¿cuánto tiempo permaneceríamos ahí?, nuestra angustia crecía al preocuparnos una por la otra, atormentándonos con pensamientos como: "...y si nos violan", "...y si nos dan un navajazo" "y si...", tantas cosas y tantos miedos pasaban por nuestras mentes, parecía que sería cuestión de días para que nuestra propia mente nos matara.

Además, yo me angustiaba de que mi mamá se sintiera mal, debido a que sufre de gastritis, el no comer y el estrés la tumbaban en la cama. Y aquí estábamos, sin un peso, sin quién nos conociera, sin qué comer, y peor aún, sin haber podido comunicarnos con nadie de la familia.

Todo está tan *jodido*, las mujeres ahí dentro son carroñeras, ven “*carne fresca*” y se quieren *agasajar*. Finjo estar dormida. Una mujer grande y mal oliente, me acaricia la espalda hasta llegar a las nalgas, me estruja como si la desgraciada exprimiera una naranja, nada más para ver si “*estoy chida*”.

Aquí no te puedes poner *al brinco* porque sale *caro*, de menos te dan un *fregadazo* y eso en el mejor de los casos. Si eres “*la doncella*”, corres el riesgo de “pasar” por dos lesbianas, ellas te *manosean* y te meten mano “*hasta la garganta*”, dicen que por eso es mejor “*flojita y cooperando*”.

A las custodias les gusta que les llamen “*jefas*”, ellas siempre tenían la razón, aunque fueran más ignorantes que la *chingada*. Ellas y Dios son la ley ahí dentro, no hay más.

“Las *jefas*” deciden todo, están en la cima de la pirámide, y ni se diga de los hombres “los *jefes*”, ellos están peor. A las presas que tienen hijos les exigen sexo oral o anal con tal de *pasarles* cosas de “*contrabando*” para sus hijos o para ellas, como cajetillas de cigarros, radios pequeños, juguetes pequeños para los niños.

Las mujeres con mejor cuerpo son las más solicitadas por “los *jefes*”, es a ellas a quienes les hacen más *favorcitos sexuales*. La mayoría de ellas son venezolanas y cubanas.

Agandallar lo es todo ahí dentro, todo es una cadena, desde los agentes que te detienen, el agente del Ministerio Público, el agente del reclusorio que es el que te toma los datos, para ver si no estás tatuada, si te drogas, tus señas particulares y tú ocupación.

Toda esta bola de burócratas es el reflejo de lo podrido que está el ambiente en la cárcel, sumándole las mentes perturbadas de las mujeres que ya han sido dañadas por el encierro.

“EL ATRACO”

Este infierno empezó la mañana del martes 2 de abril del 2013. Salí de mi casa a las 07:30, iba hacia mi trabajo. Caminaba con pesadez, creía que mi vida era difícil hasta ese momento, pleitos con mi esposo, el dinero no rendía, vivía en casa de mis papás bajo sus reglas, con deudas hasta el cuello, cada paso que daba estaba vacío, si me levantaba era sólo para no perder el trabajo, pero ya nada me motivaba, me sentía como una montaña de tierra, si tenía un problema más en el día, solo se lo echaba encima a mi montaña y nada cambiaría.

Estaba tan encerrada en mi mundo que no me di cuenta que un auto me seguía mientras caminaba sobre la acera de la calle Pablo García, ubicada a dos calles de mi casa. En un momento todo cambió, me detuve bruscamente, mi corazón tenía la velocidad de una locomotora, las manos se me enfriaron al mismo tiempo que no podía controlar mi cuerpo, parecía una gelatina sacudida; un auto negro se me emparejó

intempestivamente dos hombres bajaron de él acorralándome, uno se colocó enfrente de mí y otro atrás, pensé que me secuestrarían.

Estaba tan bloqueada que no entendía lo que me decían, solo escuchaba una voz interna que me decía: ¿qué hago, qué hago? no sabía si correr o gritar, tenía la adrenalina a todo lo que daba.

Solo escuchaba que me gritaban sin entender lo que me decían, pensé que estos hombres me meterían a su auto a la fuerza, uno de ellos, el más grande de edad sacó una placa dentro de su camisa y con voz imponente, me dijo: - ¿Tú eres Estefany?

-Sí.

-Tenemos una orden de aprehensión en tú contra.

Al escuchar “orden de aprehensión” todos mis sentidos se agudizaron, veía cada movimiento de los agentes, cada palabra que ambos emitían, aunque no fueran hacia mí. No entendía la razón de la detención, mi instinto me obligaba a estar alerta porque estos *cabrones* querían obligarme a subir al auto. A mí no me convencía que fueran agentes, en mi vida había tenido uno enfrente, yo me los imaginaba con uniforme azul como *pitufos* y sus patrullas normales como las que vemos en la calle, pero no, ellos iban en un carro particular y vestían normal: pantalón de mezclilla y camisa. Mi mente me decía que yo no había hecho nada y que a éstos alguien les había pagado, mis pensamientos fueron confirmados cuando les pedí que me enseñaran su orden de aprehensión y los muy *infelices* me condicionaban: primero te subes y luego te la enseño.

Yo me resistía por miedo, me decían algo y yo los ignoraba, no por ser rebelde, sino porque mi mente estaba bloqueada, ante la negativa de enseñarme la orden de aprensión.

Ante esta situación, el más joven de los agentes comenzó a decir groserías para asustarme, “súbete chingada madre, no hagas esto más grande, órale”; sus gritos me bloqueaban más, yo me sentía desprotegida y vulnerable en cada grito, volteaba a mi alrededor para ver si alguien me ayudaba, pero nadie pasó.

Saqué el celular de mi bolsa e intenté márcale a mi madre, para avisarle lo que pasaba. El agente más joven -escuché que se llama Édgar- de forma exaltada y majadera me dijo “guarda tu celular, dámelo chingá, no te pases de lista, ¿a quién le marcas?”. Pero nuevamente ignoré sus órdenes.

Mi mamá me contestó hasta el segundo intento que hice por marcarle y le conté lo que pasaba.

-Mamá, unos agentes me quieren llevar a Santa Martha, ¿qué hago?

- ¿Dónde estás?

-Aquí, en la Pablo

-Quédate ahí, no te muevas voy para allá.

Sin razonar en lo que estaba haciendo, mi madre salió corriendo de la casa para encontrarme. En esa prisa dejó la comida sobre la estufa y a mi hija, que en ese entonces tenía cuatro años, recién bañada sobre la cama.

No me puedo imaginar la angustia que sintió al escucharme decirle que me llevarían a la cárcel, y más porque hasta ese momento nada cuadraba.

A lo lejos vi a mi mamá, venía corriendo junto con una vecina, su cara de *angustia le salía por los ojos*, cuando llegó a mi lado su respiración era tan fuerte que le impedía hablar con los agentes.

Édgar le dijo que se calmara, ella tomó aire y lo detuvo por unos instantes en sus pulmones, cuando logró reponerse, les preguntó qué pasaba.

Ellos no contestaron y a cambio le preguntaron que quién era ella, a lo que contestó que era mi madre.

En ese momento vi a mi alrededor y un carro más se aproximaba a nosotras, eran otros dos agentes que venían por mi mamá también. Por lo que me di cuenta, yo les había facilitado las cosas al llamar a mi madre.

La orden de aprehensión era para las dos, por “lesiones dolosas calificadas y desacato a la autoridad”.

Los cuatro hombres nos rodearon y nos pedían que nos subiéramos al auto, mi mamá les mencionó que había dejado a mi hija en casa y que estaba sola, en ese momento yo les rogué que me dejaran ir por ella a mi casa, y que iba a donde ellos quisieran siempre y cuando tuviera a mi bebé a mi lado.

Pero se negaron, les lloré desesperadamente para que me dejaran ir, y su respuesta fue que le llamara a algún familiar para que se hiciera

cargo de ella. Los agentes se veían presionados, escuché que le decían a un tercer auto que no podían proceder porque había un menor de por medio y que hasta que llegara alguien a su cuidado nos podían llevar.

Mi sorpresa al girar mi cara hacia el tercer auto fue ver a Elena y Rosario, mis vecinas de enfrente de mi casa, quienes habían puesto la demanda contra nosotras.

Sentí una rabia que invadía toda mi alma, porque no creía que existiera gente con tanta maldad.

Mientras todos hablaban, yo trataba de localizar por teléfono a mi hermana para que se enterara de las cosas y pudiera hacer algo al respecto, a mi papá para que fuera al cuidado de mi hija, y a mi esposo para que buscaran soluciones junto con mi hermana y todo eso se arreglara ese mismo día.

Mi hermana llegó minutos después de mi llamada, y fue a ella a quien le dieron la información de lo que debía hacer para que saliéramos ese mismo día del reclusorio.

Mi madre y yo arriba de la patrulla, nos despedimos de mi hermana, yo le gritaba que le encargaba mucho a mi bebé, ella tomó mi bolsa, mis aretes, mi collar y mi cinturón por órdenes de los agentes. Entre lágrimas mi hermana trataba de reconfortarnos diciéndonos que todo iba a estar bien.

Los policías nos mencionaron que nos llevarían a la agencia del Ministerio Público número 44, con el médico legista y de ahí al reclusorio.

“ENREDOS LEGALES”

Mi madre y yo no entendíamos el por qué la detenían a ella, sabíamos ya de esta demanda, pero según el abogado que teníamos hasta ese momento, todo marchaba bien, el expediente se había ido a revisión y él estaba al “pendiente”, nos decía que cada tercer día checaba en la agencia 44 nuestro proceso, y no había de qué preocuparnos.

Desafortunadamente, a menos que estudiemos leyes, nunca nos tomamos la delicadeza de leer un poco sobre ellas para conocer nuestros derechos.

En la orden de aprehensión venía a nombre de Estephanie “N” “N”, Martha “N” “N”, Genoveva “N” “N”, y María Genoveva “N” “N”.

La situación era que Rosario (una de las vecinas que nos metió en este lío) no sabía nuestros nombres, por lo que legalmente es posible ubicar a una persona con tan solo el domicilio, fue por ello que me identificaron en el domicilio, aunque solo fuera Estephanie “N” “N”.

En la demanda especificaban que Martha “N” “N” era mi madre, y aunque había un error en el nombre, en el Ministerio Público podían rectificar su error y ubicar con su nombre real a la responsable que para ellos era Genoveva.

CAPÍTULO 2

“MÉDICO LEGISTA”

En el Ministerio Público pasamos una por una a revisión, ahí te revisan si no tienes golpes o marcas de que te drogas.

Las cosas ya no parecían ser normales, no nos explicábamos por qué con tanta rapidez se hacían las cosas, en quince minutos nos hicieron a mi madre y a mí el examen médico, no dejaron que nuestro abogado nos viera, la única persona que vimos fue a mi hermana quien nos llevó agua embotellada, un paquete de donitas y un yogurt, esa sería toda la comida que mamá y yo tendríamos en todo el día en el estómago.

Lo último que hice antes de que nos subieran nuevamente al auto y nos trasladaran al reclusorio, fue anotarme en mi antebrazo el número telefónico de mi esposo, porque acostumbrada a la tecnología de sólo barrer el dedo sobre la pantalla y marcar, jamás me había aprendido ningún número telefónico, así que esa fue mi única opción. Durante el camino traté de memorizarlo para poder comunicarme con ellos, rogando a Dios que no se me olvidara o se me fuera a borrar.

Al finalizar con el médico legista nos subieron al auto, para llevarnos a “Santa Martha”, yo no tenía idea a lo que me iba a enfrentar, pensaba que estaríamos en separos, como en las agencias del Ministerio Público... ¡Qué equivocada estaba!

“ENTRANDO AL RECLUSORIO”

Alrededor de las 09:00 de la mañana nos encontrábamos afuera del reclusorio esperando a que nos dieran el acceso; el tiempo pasaba muy lento, yo pedía que nos dejaran entrar lo más pronto posible porque tenía la idea que entre más rápido entráramos más rápido se solucionarían las cosas.

Cuando se abrió la puerta del reclusorio sentí que mi estómago se *me iba hasta las rodillas*, seis policías enfilados nos dieron el acceso, me sentí como toda una narcotraficante, todos nos veían; uno de los *polis* nos dijo que nos registráramos en una lista. Primero entré yo, al terminar el registro me pasaron a una especie de baño donde en la entrada se encontraba un bulto de ropa beige y a un costado una pila de zapatos viejos, el olor de la cárcel es muy peculiar, difícil de describir y aún más difícil de olvidar, estando ahí, la oficial que me acompañaba para hacerme una revisión me dijo con voz burlona:

- ¿Y tú qué haces aquí?

-Pues aún no me queda claro (contesté)

- ¡Uy, mi reina! pues no te prometo ponerte con reas que no sean pesadas, aquí está *cabrón*.

-Quítate toda la ropa y tus zapatillas, sólo te dejas los calzones hasta las rodillas.

En ese momento me sentí tan miserable al pensar ¿cómo podíamos estar en ese lugar tan denigrante? ¿para qué me había esforzado tanto en concluir la universidad si iba a terminar ahí dentro?

Tenía el sentimiento de que nada de lo que había hecho en mi vida había valido la pena, el sacrificar a mi hija, el trabajar y estudiar al mismo tiempo, siendo madre las veinticuatro horas del día, el no tener ni siquiera tiempo de comer, olvidando qué era sentarte en una mesa en familia, y no solo mi esfuerzo sino el de mis padres que hicieron todo para que yo terminara mi carrera.

Empezaba a entender que antes de entrar a la cárcel lo tenía todo, al compararme en la situación a la que me enfrentaba, me sentía en ese momento humillada, acosada por la custodia al ver como disfrutaba cuando me quitaba la ropa, pasaba su lengua por todo el contorno de sus labios, sus ojos estaban fijos en mis pechos, cuando solo me quedaron los calzones me quede parada frente a ella, mis senos *erizados* y *la piel de gallina* delataban el frío que me entraba por los pies recorriendo todo mi cuerpo, ella sin quitarme la vista de encima ordenó que me bajara los calzones hasta las rodillas y colocara mis manos detrás de mí nuca. Pensé que lo decía de broma, al ver que me reía me miró a los ojos y me dijo: “ándale, que esperas, bájelos, es para hoy, y te haces diez sentadillas”.

No me quedó nada más que guardar mi sonrisa y hacer lo que ella me ordenaba, baje mi ropa, puse mis manos detrás de mi cabeza y comencé hacer las sentadillas con las piernas muy abiertas, todo mi cuerpo temblaba, mis dientes golpeaban unos con otros por el frío, la ansiedad y el miedo que sentí en ese momento, sentía mi corazón como

si se rompiera en mil pedazos. Pero esto lo hacen para que las mujeres no metan droga en su vagina y de esa manera al hacer las sentadillas se caiga cualquier cosa que quisieran meter ilegalmente al reclusorio.

Ésta es la peor de las formas en las que se puede humillar a una persona, arrebatándole su pudor, su dignidad y su libertad.

Cuando terminé de hacer las sentadillas, noté que la mujer ya no me veía, anotaba sobre una hoja mis pertenencias, me dijo que me subiera los calzones y que tomara ropa y zapatos del montón.

Yo estaba envarada del frío, apenas si podía moverme de lo entumida, la oficial tomó un pantalón, una playera, un suéter y unos tenis para que me vistiera.

Mi apariencia había cambiado totalmente, ya no era yo, en tan sólo minutos me convertí en alguien distinto, no reconocía mi cara al verla reflejada en el espejo del baño, ¡era tan triste!, mis ojos estaban vacíos, mi apariencia marcada por la vestimenta que me identificaba ya como una reclusa del Reclusorio femenino Santa Martha.

La oficial me entregó el vale de la ropa que dejé, lo tomé y salí del baño.

Era el turno de mi mamá, cuando ella entró al baño yo lloraba. Hubiera dado cualquier cosa por evitarle ese mal rato que yo ya había pasado. Ella siempre ha sido muy cuidadosa con su persona y con su forma de vestir, no me podía imaginar verla vestida como ahora yo me veía.

Lo más cruel de todo es que ambas sufríamos más una por la otra, que por nosotras mismas.

Una vez uniformadas, la oficial nos llevó a las oficinas. Mientras caminábamos por el pasillo éramos acosadas por las demás reas, miradas morbosas, comentarios sexuales, como: “adiós, mi reina”, “¡hola mamacita rica!”, “¿en qué cuarto estás, mi amor?” Mi madre quería tener una burbuja para protegerme y poder evitar mi llanto y el mal rato que estaban pasando, pero todo su esfuerzo ahí dentro era en vano.

Una vez en las oficinas, que son como una especie de Ministerio Público interno, donde las internas se quejan de los conflictos que pasan, como robos y peleas entre otras cosas, la oficial nos dejó sentadas, le avisó a un agente que le dejaba a las “nuevas”, refiriéndose a nosotras, ese hombre nos tomaría datos para nuestro registro interno, para ser oficialmente reas del Reclusorio de Santa Martha.

Mientras esperábamos que nos llamaran, una mujer llamada Bibiana, se presentó con nosotras y nos preguntó si éramos de nuevo ingreso, mi madre le contestó que sí, sin darle mayor información.

No sabíamos si era bueno empatizar con las mujeres ahí dentro, entablar plática para no caerles mal y que nos hicieran algo, o pasar desapercibidas, hacer los mínimos movimientos para no incomodar a nadie y con esto evitar meternos en problemas, porque lo que queríamos era salir de ahí cuanto antes.

Esta mujer al ver nuestra desconfianza nos contó la razón por la que ella estaba ahí dentro, y a grandes rasgos la culpaban de robo en el lugar donde trabajaba, al finalizar su historia, nos preguntó si ya nos habíamos comunicado con nuestra familia y yo le dije que no, con la

esperanza de que me dijera con quien podía ir para que nos dejaran llamar.

Bibiana nos reconfortó diciéndonos que no nos preocupáramos que si necesitábamos algo que se lo podíamos pedir a ella.

Nos preguntó porque estábamos ahí dentro y qué parentesco teníamos... Ahí inició nuestro relato.

“MOMENTO DE LOS HECHOS”

Todo este problema tuvo raíz el 23 de septiembre del año 2012 a las 18:30 horas, era una tarde soleada, se sentía un olor peculiar, era domingo, cerca de mi casa se pone un tianguis sólo ese día, es muy grande, tiene la dimensión de dos estaciones del Metro, que va de Canal de San Juan a Guelatao, es muy concurrido porque ahí encuentran de todo, es conocido como el “Tianguis de San Juan”.

Esa tarde, mi madre barría la banqueta afuera de la casa, al mismo tiempo que lo hacía Rosario, nuestra vecina, una mujer que tiene conflictos con varias personas de la calle y que parece peleada con la vida, ella hace de todo un problema y a la mínima provocación.

Rosario comenzó a insultar a mi mamá, porque ella sentía que la miraba feo y eso le molestó demasiado, la mujer le decía a mi madre “¿qué me ves hija de tu puta madre?” “¿qué chingados quieres?”, mi mamá,

tratando de no hacerle mucho caso, entre dientes le dijo “*pinche vieja loca*”, tomó la escoba con la que barría y se metió a la casa.

Minutos después, Rosario salió de su domicilio en compañía de su nieto y sus hijos, llevaban en sus manos varios palos y bates de beisbol. En la calle se escuchaba mucho escándalo, mi madre, mi hermana y yo que estábamos dentro de la casa nos asomamos por la ventana de mi cuarto para ver qué pasaba, nuestra sorpresa fue grande al ver a Rosario y a su familia afuera gritando que saliéramos, para que *nos partieran la madre*, que no sabíamos con quién nos habíamos metido, maldiciéndonos y llamándonos *putas y jodidas*.

El escándalo llamó la atención de los vecinos que ya se asomaban detrás de sus ventanas, para saber por qué tanto grito, la gente se quedaba sorprendida ante la situación. Rosario y su familia son aborrecidos en la calle, son los vecinos incómodos de la cuadra por ser groseros, chocantes y conflictivos, pero nadie hacía nada, sólo veían el espectáculo.

Dentro de mi casa el ambiente estaba tenso por el coraje y la impotencia que sentíamos al escuchar lo que nos gritaban, yo estaba peor que *perro con rabia*, ya estaba cansada de esa señora y de su familia que siempre nos molestaban, no podíamos poner un pie en la calle porque ellas ya salían a ver para donde nos íbamos, y hasta que nos perdían de vista se metían a su casa.

Era tan insoportable la situación que ese momento fue la gota que derramó el vaso, ya les habíamos aguantado muchos insultos y era hora

de que esta vez no se salieran con la suya, todos tenemos un límite y yo ya había llegado al mío.

Parecía que no tenían vida propia y lo que cualquiera en la calle pudiera hacer les molestaba y llamaban a la patrulla.

Mi madre, al ver la situación, llamó a la policía para que nos auxiliaran, no pensé dos veces en salir de la casa cuando escuché el sonido de la torreta, mi madre, mi hermana y yo, salimos para poner un alto a todo ese espectáculo que se había dado.

Me dirigí ante el oficial Óscar Cadena, quien era el encargado de la seguridad en el perímetro como ellos lo llaman.

Traté de explicarle al oficial lo sucedido, pero Elena, la hija de Rosario, ya había captado su atención con sus dos enormes senos, parecían los de una nodriza a punto de reventar y con eso siempre conseguía lo que quería ante la debilidad de los hombres... *“la carne”*.

Los insultos siguieron de ambas partes, mis piernas parecían las de un *ciervo recién nacido* del miedo y la adrenalina que corría por mi cuerpo, tenía miedo, porque jamás me había enfrentado a una situación así, los gritos me asustan mucho y esas mujeres y su hijo no paraban de gritar.

Mientras yo trataba de hablar con el oficial; mi hermana, al escuchar que Rosario me insultaba y fastidiada de todo lo que ya nos habían gritado, soltó el primer golpe.

En un momento el mundo de mi madre se paralizó, según me contó después, en su shock no había ruido, solo veía a su alrededor que sus hijas eran golpeadas por Rosario y su familia, estaba tan abrumada que

se quedó paralizada por unos segundos, pero para ella fue una eternidad, de un lado veía que Rosario me tenía de los cabellos y me pateaba las piernas, y del otro lado Elena, tenía a mi hermana sobre el cofre de la patrulla, mientras que Rodrigo y Rafael, nieto e hijo de Rosario, le pegaban repetidas veces en la cabeza y en la cara a mi hermana, mi mamá solo veía como rebotaba la cabeza de mi hermana sobre el cofre de la patrulla.

Ella veía policías a su alrededor que no hacían nada, que eran sólo espectadores ante la campal, sabía que debía tomar una decisión para ayudar a una de sus dos hijas y debía hacerlo rápido, al ver que Rosario, quien es de complexión robusta (ha de pesar alrededor de 85 kilos) y yo tan delgada y frágil de apenas 45 kilos, decidió ayudarme, jaló a Rosario desesperadamente mientras lloraba y gritaba a los policías que la ayudaran.

La policía al escuchar a mi mamá con tanta desesperación nos ayudó y separó a los hombres y a Elena de mi hermana, me quitaron a Rosario de encima, cuando levanté la cara y vi a nuestro alrededor a tantos policías y vecinos, me *llené de cólera* al ver que no hicieron nada y permitieron que nos golpearan, mi hermana tenía un golpe fuerte en la cabeza a la altura de su frente y ambas con el cabello alborotado por *los jalones de greñas* que nos habían dado.

Óscar Cadena hablaba con mi mamá y le sugirió que fuera a levantar un acta, pero como era de esperarse, Elena también solicitaba levantar su acta.

Ambas partes nos dirigimos a la agencia del Ministerio Público, sin detenido en la delegación Iztapalapa, calle 3 s/n colonia Tepalcates, en la Delegación Iztapalapa, alrededor de las diecinueve horas, llegamos y cada parte cumplió con los requerimientos necesarios, realizando el acta de hechos y pasando al médico legista, en donde todos salieron con lesiones en primer grado, excepto mi hermana quien mostraba dificultades de movimiento, entumecimiento de su cuerpo, dolor en sus dientes y una protuberancia en la cabeza.

Ambas partes hablamos con el encargado en turno de la agencia, mi madre pedía que las contrarias no se volvieran a meter con nosotras y que nos dejaran en paz y manifestó su deseo de que ya no queríamos más problemas.

Rosario y su familia, querían que nos sancionaran y de su parte no querían ningún arreglo.

El encargado del MP nos persuade a las dos partes de que la situación no pase a mayores y las cosas se queden como están, nosotras, vimos que Elena no se quedó conforme y le habló a su abogado quien, además, es su tío paterno. Él le aconsejó que aceptara el acuerdo, pero piden ser remitidos al hospital Balbuena para que revisen nuevamente sus lesiones, esa información obviamente sólo la sabían el encargado del Ministerio Público y el tío de Elena.

La mañana del 24 de septiembre del 2012, Elena y su madre regresaron al ministerio público a poner una demanda en contra mía y de mi madre por lesiones dolosas calificada, argumentando que nosotras las habíamos golpeado, y Rosario había presentado una fractura en la nariz

a raíz de la golpiza brutal que mi hermana, mi mamá y yo les propinamos, y que estas lesiones las constataba un médico general del hospital Balbuena, quien la había revisado esa misma noche. Dicha nota médica solo hace mención de enrojecimiento en las fosas nasales.

Pero con eso bastó para que ellas hicieran una demanda penal, y pedían que se ejerciera contra nosotras todo el peso de la ley, porque ellas tenían miedo de su seguridad ya que nosotras las acosábamos persiguiéndolas por la calle y siempre buscábamos provocarlas.

Casi un mes después llegaron dos agentes a mi casa preguntando por mí, atendió mi mamá, a quien le notificaron que yo estaba demandada por la Señora Rosario y debía acudir a la agencia 44 para que me presentara ante el ministerio público, esa mañana yo estaba en la universidad, cuando llegué a casa por la tarde y mi madre me puso al tanto, nos fuimos de inmediato para ver lo que sucedía.

Hasta donde sabíamos el pleito había concluido la noche del 23 septiembre del 2012, y aunque mi hermana presentaba lesiones más graves, nosotros no hicimos nada porque pensábamos que estábamos en un acuerdo entre ellas y nosotras de no molestarnos, y esa situación se había quedado como un hecho aislado que jamás se volvería a repetir, pero no fue así.

Ellas nos acusaron por lesiones dolosas calificadas. El 2 de abril del 2013 nos detenían porque supuestamente ya nos habían mandado varios citatorios y a decir de ellos, nunca nos habíamos presentado.

Esos citatorios jamás llegaron a nuestra casa, todo fue planeado, o mejor dicho comprado. Como supuestamente nunca nos presentamos,

ellos consideraron que cometimos desacato a la autoridad y eso, para ellos, ameritaba la orden de aprehensión. Así fue como llegamos a Santa Martha.

A pesar de que buscamos y consultamos varios abogados para que nos ayudaran, ninguno lo hizo; al contrario, como suele suceder en estos casos de ignorancia y desesperación por parte de nosotros, ya que era la primera vez que nos enfrentábamos ante esta situación tan abrumadora para toda mi familia, no sabíamos cómo actuar y creíamos en lo que los abogados nos decían, cuando menos veíamos ya nos pedían dinero, que para copias, que para agilizar cosas, que sus honorarios, etc. Todo es buen pretexto para ellos y vernos como un costal de dinero sin fondo, sin saber que tuvimos que vender nuestro carro para poder subsidiar los gastos que se generaban a lo largo del proceso, pedíamos dinero en todos lados a rédito, prestado, empeñamos todo lo que teníamos de valor, y ni así pudimos evitar caer en la cárcel.

CAPÍTULO 3

“LA CARIDAD”

Bibiana era nuestro respiro hasta ese momento, nos dijo que podíamos contar con ella, y que no nos moviéramos de nuestros asientos, se levantó y se fue.

Minutos más tarde llegó con una bolsa de asa color amarillo, me la dio y sólo mencionó que esperaba que nos sirviera, que si necesitábamos algo no dudáramos de buscarla en la zona de sentenciadas.

Aquí es donde entra una cruel burla, porque en el reclusorio hay dos zonas, la de sentenciadas que visten de color azul marino y las procesadas que visten de beige, como era mi caso y el de mi madre.

Lo único que cambia es que las sentenciadas ya saben de cuánto tiempo es su condena, y el resto tenemos que esperar un rato más, y digo que es lo único que cambia porque no quita que por ser procesada no duermas con rateras, secuestradoras, extorsionadoras, asesinas, etc.

Pero al ver la acción de Bibiana me di cuenta que la justicia es muy dispareja, al escuchar su historia, y al ver que sin tener mucho nos compartía a mi madre y a mí de lo poco que tenía, nos dio ropa interior, cepillo para peinar, toallas sanitarias, papel de baño, shampoo, crema, desodorante, espejo y un calentador de agua.

Sólo podía pensar que aquella mujer no era mala, tenía la capacidad de empatizar y ser sensible ante el sufrimiento de otras personas.

Cuando le acepté la bolsa, le agradecí con la mejor sonrisa que pude tener en ese momento, ella me correspondió de igual forma. Sin decir una palabra más se fue.

Mientras Bibiana se alejaba, me percaté de un olor a orines de gato, olí la ropa que traía puesta, y no era yo, sino la bolsa que Bibiana nos había regalado.

Una mujer rubia de ojos azules de cuerpo robusto, me dijo tapando su nariz con un pedazo de papel, “no busques, es la bolsa”.

Angélica es el nombre de la mujer que cambió nuestra estancia en Santa Martha, vestía de azul marino, eso implicaba que ya era sentenciada, reflejaba poder y belleza, uñas postizas, cadena y pulsera de oro, me sorprendió ver que tuviera esas cosas ahí en la cárcel, su ropa parecía de una persona que te encuentras en la calle que va a hacer deporte, tenía puesto un pantaloncillo corto para hacer ejercicio y una playera de algodón tipo polo, parecía sofisticada.

Esta mujer tapaba su nariz con un pedazo de papel al percatarse, igual que yo, del olor a orines de gato que salía de la bolsa que me había obsequiado Bibiana.

Angélica me preguntó si ya conocía de antes a la mujer que me dio la bolsa, y lógicamente le respondí que no, ella sólo me dijo que me recomendaba que no usara ni me pusiera nada de lo que me habían dado por el olor que despedía la bolsa.

Esta mujer se interesó en nosotras y nos preguntó por qué estábamos ahí, mi edad, cómo nos habían detenido, ¿por qué madre e hija?, toda una serie de preguntas como si de ello dependiera que nos ayudara.

Mi madre respondía y platicaba con Angélica, ambas se contaban las razones que las habían llevado a ese lugar.

Yo simplemente me quedaba hundida en mi tristeza llorando, pero al mismo tiempo sorprendida, porque ahí mismo estaban un grupo de chicas lesbianas, tocándose los pechos unas a otras, en forma de juego, pero su cara reflejaba satisfacción cuando su compañera la tocaba enfrente de todas.

Una de ellas, llamada Jessica, de aproximadamente 27 años, estatura mediana con buen cuerpo, pero con su estómago destrozado por estrías y flacidez, resultados de un embarazo. Su personalidad era la de una mujer a quien le gusta llamar la atención, una mujer muy sexual y ruda.

Ella en lo particular hizo que de repente dejara de pensar en mi situación, me quedé sorprendida al verla como sentada arriba de una de sus amigas, movía sus nalgas en círculos simulando una posición sexual, luego se balanceaba de arriba abajo, diciendo una y otra vez *“te mato el gusano papi”*, gimiendo volteaba a ver a uno de los “jefes” que se encontraba ahí, este hombre estaba tan excitado que puso sus manos enfrente de su cremallera, para evitar que se viera su erección, pero fue tanta la insistencia de Jessica que el custodio decidió irse.

“CRÍA CUERVOS Y TE SACARÁN LOS OJOS”

Angélica, tiene 37 años, madre soltera de una adolescente de 15, circunstancias de la vida hicieron que desde los 18 años se hiciera cargo de su madre y su hermano, siempre trabajó para sacarlos adelante, ya que su padre había muerto cuando ella apenas cumplía su mayoría de edad.

A los 32 años, Angélica ya tenía un gimnasio en asociación con su hermano y su cuñada, ella toda su vida se había dedicado al comercio y al fisicoculturismo, de ahí obtuvo el dinero para iniciar su negocio en la colonia Coyoacán.

Pasando un año de haber iniciado el negocio, ella y su hermano comenzaron a tener pleitos por la discordia de su cuñada, quien era una mujer avariciosa, manipuladora y controladora, la cual “envenenaba” a su esposo para que peleara por el dinero y por los derechos del gimnasio.

Angélica y su familia contaban con un abogado que a criterio de ellos era extraordinario. En el año 2011, las cosas empeoraron entre ella y su hermano, Angélica siempre le reclamaba el por qué permitía que su esposa se metiera para que ellos dos pelearan, pero él siempre defendía a capa y espada a su esposa.

En abril del 2011, Angélica había hablado con su abogado para que le aclarara los derechos que tenían tanto ella como su hermano de acuerdo al porcentaje de la sociedad que habían puesto cada uno, pero

su abogado estaba a favor de su hermano, alegándole que el espacio donde estaba el gimnasio, era de su hermano y no de ella. Aunque todos los aparatos le pertenecían a Angélica, no podría sacarlos del inmueble porque todas las facturas se encontraban ahí dentro, y tenía órdenes de su hermano de no darle ningún dato más.

Furiosa le gritaba que era un maldito traidor, amenazándolo que las cosas no se quedarían así, el abogado enfurecido se le acercó de forma agresiva y le advirtió que con él “no se metiera”, porque así como ella lo amenazaba en ese momento, ella se acordaría de él muy pronto.

En ese mismo año, pero en el mes de junio, ella fue demandada por su hermano. El 7 de junio del 2011 Angélica fue ingresada al reclusorio femenino “Santa Martha” por robo y fraude, dejando a su hija al cuidado de la abuela.

Descontrolada, con lágrimas en los ojos y rabia en la voz, no se explicaba por qué su hermano la había traicionado. Ella se había dado cuenta que su hermano le había dado un porcentaje del valor del gimnasio al abogado para así convertirse en el único dueño del negocio.

Ella se sentía desgarrada por la ingratitud de su hermano, no se explicaba por qué le había hecho eso, si ella había cuidado de él cuando apenas era un niño, ella fue el respaldo de su familia cuando su padre murió, fue quien los sacó adelante.

Dentro de todo su coraje y dolor por la traición de su hermano creía que todo había sido por su cuñada, por la envidia que ella sentía hacia Angélica, y aprovechándose del amor de su hermano para manipularlo lo puso en su contra.

Al contarle su historia a mí madre se podía percibir el dolor que aún sentía, a pesar de haberse establecido dentro del reclusorio y ser una de las mujeres más influyentes de ahí, ya que es la prestamista y la vendedora de ropa más conocida en “Santa Martha”, no se daba por vencida y no perdía la fe de salir del reclusorio para poder estar con su hija.

Estando recluida, Angélica se enteró por medio de su madre, quien era la única que la visitaba, que su hija se había intentado suicidar, cortándose las venas de las muñecas, para Angélica era una impotencia y una rabia no poder estar al lado de su hija y apoyarla.

Esta mujer sintió una sensación de confianza que nos externó con palabras y hechos.

Nos preguntó si ya nos habíamos comunicado con nuestra familia, si ya habíamos comido, y mi mamá llorando le dijo que no.

Angélica le dijo que la esperara que no tardaría, minutos más tarde el licenciado nos llamó a mí y a mi madre para llevarnos a “Trabajo Social” donde nos darían cobijas y después nos llevarían al “antro” ...

“EL ANTRO”

Así es conocido el lugar donde te toman las fotografías y huellas digitales para crear el expediente dentro del reclusorio.

Mi madre estaba desesperada y angustiada, quería evitar que me tomaran las huellas y los datos, era desgarrador ver a mi mamá tronarse los dedos llorando, buscando una solución a algo que ambas sabíamos que era inevitable, en sus ojos podía ver su tristeza ya que se daba cuenta que mi futuro profesional se vería limitado por tener antecedentes penales.

Ella estaba dispuesta a todo por evitarlo, la tomé de los hombros frente a mí, viéndola a los ojos le dije: “Genoveva, no lo vas a poder evitar, está bien, estamos juntas, vamos a salir de aquí”.

Mientras le tomaban las fotos a mi mamá en el “antro”, se escuchó la voz de un custodio preguntando por Genoveva, decía que la buscaban unas reas, le pedí permiso al licenciado para ir en el lugar de mi madre, y el licenciado aceptó.

Salí del “antro” con mis dos cobijas y la bolsa que me había dado Bibiana, pero el custodio me ordenó que bajara la bolsa y las cobijas, me sentí desconcertada y con miedo, porque no sabía de qué se trataba, pero prefería arriesgarme e ir yo a que fuera mi madre. Estoy segura que mi mamá hubiera preferido lo contrario, pero no podía interrumpir su proceso.

Con miedo, fui hacia la reja donde me esperaban tres mujeres dando la espalda a la reja, pregunté con voz temblorosa, “¿buscaban a Genoveva?”, se voltearon las tres mujeres y en sus manos traían dos cobijas y una bolsa blanca grande de asa, era Angélica y sus dos compañeras de cuarto, quienes nos llevaron provisiones, y una tarjeta telefónica.

Tomé la bolsa y abracé a Angélica, llorando le dije -gracias Angie que Dios te lo multiplique- las tres mujeres lloraban conmigo y me decían que no me preocupara, que íbamos a salir pronto, que tuviera fe.

Sus compañeras de cuarto me dieron las cobijas y sólo las vi con lágrimas en los ojos, ya no podía hablar tenía un nudo en la garganta que me lo impedía con tantas emociones y sentimientos encontrados.

Por mi mente pasaba todo, agradecía a Dios, por haber encontrado mujeres maravillosas que nos ayudaron y nos dieron de lo poco o mucho que tenían, y en un lugar como el reclusorio que todo tiene un valor, una galleta, un vaso de agua, todo absolutamente todo tiene un precio ahí dentro, todo es oro.

Las acciones de estas cuatro mujeres que cambiaron nuestra estancia ahí dentro, Bibiana, Angélica y sus dos compañeras de cuarto, al darnos tantas cosas sin que mi madre y yo les pudiéramos dar algo a cambio, para mí fue entrar con el pie derecho a la cárcel.

Tomé todas las cosas como pude, abracé a cada una de las mujeres tratando de que sintieran mi profundo agradecimiento, el custodio me dio la orden de meterme para seguir con el proceso. Antes de entrar al “antro” pasé por la bolsa y mis dos cobijas que había dejado en el suelo, en ese momento sentí que mi semblante cambió, ya no me sentía tan triste.

Cuando llegué con mi madre le dije que ya teníamos dos cobijas más, que ya no pasaríamos tanto frío, ella, con lágrimas en los ojos a punto de caer sobre su rostro, me sonrió con ternura, y solo me dijo: “sí, hija”.

Una vez concluido ese trámite, el licenciado le pidió a una de las custodias que nos acompañara a nuestra área, mi madre y yo no sabíamos con qué mujeres íbamos a estar. Por fortuna, cuando nos llevaron a trabajo social, mi madre convenció a la trabajadora social para que nos dejaran estar en la misma celda.

La mujer solo cedió por ver la desesperación de mi mamá, la angustia que se escuchaba en su voz, fue la primera vez que veía que mi mamá suplicaba hasta el punto de humillarse, para que no nos separaran, de esa manera podríamos ambas estar un poco más tranquilas.

CAPÍTULO 4

“EL ALIVIANE, PARTE 1”

Cuando llegamos al área “A” donde estábamos las procesadas nos sentaron justo a las “jefas” en unas sillas de plástico, las mujeres que pasaban por el corredor nos veían con curiosidad, enfrente de nosotras recargadas sobre uno de los muros, dos lesbianas sentadas se besaban, me causaba asco ver la forma en que se pasaban sus lenguas de boca a boca, una de ellas, mientras besaba a su “novia” me volteaba a ver y levantaba su ceja como si me invitara a ser parte de ese acto que era tan desagradable y repulsivo para mí.

Mientras esperábamos que todas las reas estuvieran en sus dormitorios, abrimos la bolsa que Angélica y sus amigas nos habían dado y vimos que tenía papel de baño, una toalla de manos, jabón, desodorante, dos cepillos de dientes, pasta dental, cepillo para peinar, bolitas de chocolate con cacahuates que ellas mismas hacían ahí dentro, dos naranjas, cuatro tacos de suadero, que más bien de tan fríos que estaban parecían una bola de cebo con tortilla, y una Coca-Cola.

Para nosotras fue como abrir un cofre de tesoros, no habíamos comido nada en todo el día, la carne de los tacos estaba *babosa* de la grasa que ya se había enfriado y le daba una consistencia diferente, pero fueron los cuatro tacos más exquisitos que cualquiera de las dos habíamos probado en mucho tiempo, era tanta el hambre que no notamos que estaban fríos, en otros momentos y en otras circunstancias

no me los hubiera comido, pero ese día fue mi aliviane y lo que me mantendría con fuerzas mientras salía de ese hoyo.

Mientras comíamos, una de las “jefas” nos dijo que nos apuráramos si queríamos hablar por teléfono, lo hiciéramos en ese momento porque apagarían las luces.

Cuando vi a mi madre comer, era tanta su hambre que la pobre apenas y masticaba sus tacos, por mi mente pasó la decisión de sólo comer un taco y fingir que no tenía hambre, en todo momento prefería que ella estuviera lo mejor posible, para así poder estar juntas por lo menos.

Al terminarnos los tacos y la Coca, nos fuimos a hablar por teléfono, pero como bien no lo había dicho la “jefa”, ya nos habían apagado las luces, lo único que alumbraba esa noche era la luz de la luna, mi ansiedad creció cuando noté que apenas se veía el número de teléfono de mi esposo que había anotado en mi brazo en el Ministerio Público, trataba de recordar el número, sabía perfectamente que durante el camino al reclusorio y durante la tarde lo había esto repitiendo constantemente en mi mente.

Como pude y lo poco que recordaba marque el número telefónico, y para mi mala suerte sonaba el tono de espera, al final de seis tonos me mandaba a buzón; la “jefa” nos estaba presionando, ya era hora de ir a la celda, en la última oportunidad que tuve para marcarles contestó mi esposo, en ese momento me regresó el alma al cuerpo.

Lo primero que le pregunté fue por mi hija, me mataba la idea de estar encerrada y ella en casa sin mí, sin poderle dar de cenar y acostarla en

su camita, nada de eso sería posible esa noche, y quién sabe cuántas más.

Mi segunda pregunta fue si habían pagado la fianza, la pregunta del millón de pesos y en la que estaba depositada toda mi esperanza, lo único que quería escuchar era que me dijeran que sí, y que esa misma noche saldríamos de ahí y ya no habría de qué angustiarnos.

Él sólo me dijo: “no flaca, no la pudimos pagar, pero mañana las van a llevar al juzgado y ahí las vamos a ver”.

El aire se me fue como si me hubieran dado un *puñetazo* en el estómago, perdí la cabeza y sin darme cuenta estaba gritando y llorando, golpeaba el teléfono con mi puño hasta sangrarme, les reclamaba por dejarnos en la cárcel, mi corazón y mi alma se desmoronaron con sus palabras, a mi parecer, habían tenido tanto tiempo para arreglar las cosas y me salían con que nos íbamos a quedar la noche.

Pensé, ahora sí ya nos cargó la “*chingada*”, mi mamá, ya desesperada de verme que estaba en una crisis de ansiedad, me tomó de los hombros y me sacudió, repitiendo que me calmara que no quería que me pusiera mal o que me llevaran lejos de ella, por su rostro rodaban lágrimas, hoy creo que ni ella se daba cuenta que estaba llorando, sé que quería ser mi calma en esos momentos, pero estaba igual que yo.

En ese instante lo único que me reconfortó fueron sus brazos, su calor y su amor, ella hacía una burbuja para mí.

La llamada con mi esposo se perdió y era tiempo de subir a nuestra celda...

CAPÍTULO 5

“A 206”

El pasillo olía a marihuana a más no poder, todo estaba oscuro, sólo se escuchaban las voces de las mujeres que hablaban entre ellas en sus “casitas”, como ellas les llaman.

Al final del pasillo se encontraba el “A 206”, la celda en la que pasaríamos la noche; cuando entramos había tres mujeres acostadas en los únicos tres pequeños catres de concreto que había, mi madre y yo pensábamos poner una cobija en el piso como colchón y con las otras taparnos, pero Marlén, una de las chicas que estaba recluida ahí y que prácticamente tenía mi edad, nos dijo que podíamos agarrar unos cartones que había en la parte de atrás para acostarnos.

Fuimos a la parte de atrás, como ella nos dijo, era una simulación de patio trasero, donde tendían y lavaban su ropa y sus trastes, además de que guardaban botes de plástico en donde recolectaban agua, para el aseo de la celda y para su higiene personal.

Cuando tomamos los cartones nos dimos cuenta que tenían chinches, pero no había de otra, era eso o pasar más frío, los sacudimos y los tendimos sobre el suelo junto con el cobertor, tratamos de dormir, pero fue imposible para las dos.

Mientras transcurría la noche, una mujer grande y mal oliente, me “acaricia” la espalda hasta llegar a las nalgas, me estruja como si la

desgraciada exprimiera una naranja, nada más para ver si “*estoy chida*”. No hago ruido ni me quejo para que mi mamá no se diera cuenta y evitar que se peleara por mí, sólo trate de acomodarme de manera que no pudiera tocarme y enredarme en las cobijas llorando en silencio.

Alrededor de las 3:00 de la mañana escuchamos la voz de una mujer, diciendo los nombres de algunas mujeres que irían a juzgado ese día, mi madre y yo rogábamos a Dios para que dijeran nuestros nombres, teníamos la esperanza de salir de ahí lo más pronto posible.

La voz se acercaba más y más, de pronto se escuchó: “Genoveva Florencio González, te vas a juzgado 25” después se hizo un silencio que para mí fueron horas, aunque en realidad sólo duró segundos para decir: “Estefany González Florencio, te vas a juzgado 25”. En ese momento sentí alivio, porque sabía que por lo menos vería a mi familia, y podría preguntar por mi pequeña.

Las palabras de mi mamá fueron: “ya no llores hija, ya nos vamos a ir, duérmete un ratito”, tocó mis ojos con su mano para tratar de cerrármelos, pero no había poder humano que consiguiera que los cerrara, quizás por angustia y miedo al pensar que dormíamos con dos extorsionadoras y una fardera, esto complicaba que conciliáramos el sueño, además de que no quería que aquella mujer me tocara de nuevo. Mi seguridad y la de mi mamá dependía de qué tan listas nos pusiéramos ahí dentro, así que no quería correr riesgos, por lo que prefería mantenerme despierta.

“MADRUGANDO”

Las horas nos parecían eternas, dos horas más o menos después de haber escuchados nuestros nombres, nos levantamos, recogimos nuestro cartón y nuestras cobijas, las apilamos, y utilizamos parte de las cosas que nos había dado Angélica.

Cuando estaba dispuesta a lavarme los dientes quise tomar un poco de agua de uno de los botes que tenían las muchachas, con esa misma se bañaban, lavaban ropa, trastes y trapeaban su celda, me di cuenta que el agua tenía larvas, y preferí tragarme la pasta de dientes con la que me estaba lavando que meter esa agua a mi boca.

Como es de imaginarse, en la cárcel todo tiene un precio. Medio bote de agua (eran como cinco litros) cuesta diez pesos y si la quieres para bañarte y la quieres caliente son otros cinco pesos.

Dormir en colchón te cuesta veinte pesos, cigarros un peso, cobijas quince pesos, absolutamente todo venden. Además, entre ellas se roban y lo robado lo venden a otras reas, el famoso *“revender”*.

Alrededor de las seis de la mañana una de las “jefas” fue por nosotras, esa mañana nuestro desayuno y probablemente nuestra comida del día serían las dos naranjas que nos habían regalado.

Cuando bajamos pasamos lista en el comedor, mientras esperábamos las indicaciones de las “jefas”, nos sentamos en una de las mesas, mi mamá pelaba su naranja y preferí guardar la mía, por si no

alcanzábamos la cena que servían a las 5:00 de la tarde, al menos eso fue lo que nos dijeron las chicas de la celda.

Mi madre me ofreció de su naranja, pero sólo tomé un gajo, siempre pensando en que ella comiera más para que no se me enfermara, con su dichoso dolor gástrico.

Una de las “jefas” dio la orden que todas hiciéramos una fila para pasar al patio central, el frío hacía que me sacudiera, imagínenme sin calcetas, con tenis enormes y el suéter más *agujerado* que nada. La verdad es que no me podía poner exigente, y sólo me quedaba callarme y aguantarme.

Una vez en el patio nos pasaron lista tres veces más, mientras esperábamos, una mujer alta rubia, con uñas postizas y cabello de princesa se acercó a nosotras; ella tenía un acento peculiar, era de Sinaloa, su nombre era Andrea, en la mano llevaba un vaso de café, noté que ella y su amiga se me quedaban viendo, tal vez les llamó la atención el vernos temblar de frío y un poco aisladas del resto de las mujeres. Se acercaron a nosotras y nos preguntaron si éramos de nuevo ingreso, mi madre y yo congeladas sólo asentamos con la cabeza.

Andrea nos dijo que si queríamos un café, mi madre y yo nos volteamos a ver, nos sorprendíamos una vez más que las mujeres de ahí dentro nos ayudaran.

Sin pensarlo mucho tiempo mi mamá aceptó, nos acercamos a una señora que vendía pan y cafés, Andrea nos dijo que pidiéramos uno

cada una, y tomáramos pan, mi madre y yo no queríamos abusar de su buen gesto y sólo tomamos unas donas azucaradas.

En lo que nos íbamos nos dio tiempo de platicar por qué estábamos ahí, ese es un tema de cajón en la cárcel, Andrea, su hermano y su esposo, fueron acusados de secuestro, ellos estaban presos en el Reclusorio Oriente, ya llevaban tres años encerrados por algo que según aseguraba Andrea, no habían cometido.

Ella nos contó que sus acusadores la hacían responsable a ella, a su marido y hermano por secuestro, pero dicho delito lo habían cometido en el Distrito Federal, ella y sus familiares tenían como comprobar que ese día del supuesto secuestro ellos estaban en Sinaloa, pero eso no bastaba ya que los identificaban como los secuestradores.

Minutos más tarde, nombraron a las mujeres que seríamos llevadas al juzgado 25° penal de delitos no graves en el Distrito Federal, ubicado en Sullivan Número 133.

Pasaron lista una vez más, nos formaron junto con siete mujeres en el pasillo principal para subirnos a una camioneta donde trasladan a las internas. Se trataba de una camioneta totalmente sellada, sin ventanas, sin puertas a los lados, únicamente había una puerta para entrar y salir. En el interior, encontramos dos pequeñas bancas a lo largo que no tenían más de 30 centímetros de ancho, eran tan incómodas, que cuando nos sentamos las rodillas de unas pegaban con las de las otras compañeras, a los lados no cabía una mujer más, era muy parecido al Metro en hora pico en Pantitlán, donde no cabe ni un alfiler.

En esa camioneta íbamos nueve mujeres, estaba viviendo una de mis peores pesadillas, en medio de mi claustrofobia, encontrándome encerrada con ocho mujeres, ¡sentía que me robaban el oxígeno!

Era terrible, teníamos muy poco espacio para movernos, estaba oscuro y sólo entraba aire a través de una rendija que calculo medía aproximadamente 20x20 centímetros. Por esa rendija también podíamos ver lo que pasaba adelante con los “jefes”.

Empecé a sentir una gran desesperación, mi corazón latía acelerado, me parecía que era como el de un *león enfurecido*, mis *manos* sudaban *como cascadas*, todo parecía difícil pero controlable, hasta que las puertas de la camioneta se cerraron ante mis ojos, y fue ahí donde sería nuevamente marcada por el encierro que aún sigo sufriendo.

Sentí como si mi cuerpo fuera mi barrera para salir, algo dentro de mí golpeaba sobre mi pecho gritando con desesperación que lo dejara salir de mí ser.

Mi mente y mi alma tenían una guerra, todo fue tan extraño que de pronto tenía la necesidad de dejar de ser yo, salir de mi cuerpo para poder soportar el encierro.

Tenía que aguantarme y no desesperarme para no hacer algo *estúpido* como pedir que me bajaran de la camioneta y quedarme una semana más, por no poder controlar mi miedo y mi ansiedad, ya que estaba de por medio la libertad de mi mamá también.

En ese momento reconocí el valor que tiene la libertad, el poder respirar el aire que me plazca, el ir en mi carro y bajar la ventanilla para refrescarme, comer y tomar lo que me gusta, tener mi propio espacio,

son tantas cosas que hacía cotidianamente que perdieron su valor porque pensaba que siempre las iba a tener, y cuando no fue así, me di cuenta que lo importante no es todo lo que puedo comprar, sino lo que tengo al alcance de mis manos y lo dejo pasar.

Para no sentir y pensar que me faltaba el aire ni acordarme de la desesperación de estar encerrada, decidí hacer una “*tarea ocupacional*” y fue pensar en mi hija, en que le haría una fiesta, y con el vaso de unicel le haría el confeti, con mis uñas llenas de mugre le daba forma a cada pedazo de unicel que arrancaba, en mi *viaje mental* trataba de pensar en los invitados, en la ropa que le pondría a mi niña, y otras cosas más, pero cuando se me terminó el vaso, traté de relajarme y cantar en mi mente, cualquier cosa que pudiera hacer sería buena opción.

Hacía todo lo posible para no pensar ni ver todo lo que se encontraba a mí alrededor, a las 10:10 de la mañana aproximadamente, llegamos al juzgado 25° en Sullivan, haciendo “una escala” antes en Niños Héroe para dejar a una de las internas, cuando se abrieron las puertas de la camioneta para que bajáramos me pude relajar, llené mis pulmones de aire y estiré mis piernas que ya venían acalambradas de tanto *venir encogida*.

Las ocho mujeres fuimos repartidas a diferentes pisos, a mi mamá y a mí nos tocó en el tercero, donde fuimos custodiadas por dos “jefes”.

Mientras caminaba por el pasillo, el olor que se percibía era de orines combinado con ese olor tan particular y tan difícil de describir que tiene la cárcel y que se queda guardado en tu memoria.

Cuando esperábamos el elevador para llegar al tercer piso la gente nos miraba con morbo. Otras personas preferían hacerse hacia atrás, como si fuéramos unas delincuentes de máxima seguridad, eran tantas las miradas que mi madre y yo nos sentimos acosadas y juzgadas, ambas agachamos la cabeza por pena.

Al llegar al tercer piso, nuestra familia ya nos esperaba, todos lloraban y nos miraban con tristeza, no debió ser fácil para ellos vernos de esa forma, con esa ropa, con el semblante tan decaído, puedo asegurar que era como un “cuento de terror” para todos.

La mejor de todas las noticias que nos daban era que ese mismo día saldríamos, que los cargos habían sido corregidos, y que sólo éramos acusadas por lesiones en riña.

El secretario de la mesa de acuerdos es el encargado de las notificaciones que se dan en un expediente de una persona procesada y se encarga de formular los informes previos, así como de dar respuesta a los requerimientos formulados al Tribunal por autoridades de otras entidades federativas o federales; el encargado de nuestro caso era un hombre, el Licenciado Jorge Romero B. quien al leer el expediente se percató que no estábamos siendo procesadas justamente, porque nosotros también habíamos presentado las lesiones de Mar (mi hermana), quien había tenido ruptura de la quinta vértebra cervical como lo constataban las placas que habíamos presentado con anterioridad en el Ministerio Público cuando nos enteramos de la demanda.

Fue así que nos dieron los billetes de depósito para que ambas tuviéramos el “auto de libertad condicional bajo caución”, eso nos permitiría llevar nuestro proceso por fuera y ya no en la cárcel, el Lic. Jorge Romero fue la única persona que en términos legales fue justo con nosotras, le permitió la entrada a nuestra familia para que nos viera y nos dieran agua y comida.

“EL ALIVIANE PARTE 2”

Mientras comía sentada en una silla, a mi lado estaba un interno del Reclusorio Oriente, un joven de unos 28 años, que fue culpado por intento de robo a una señora que iba en el transporte público, y extrañamente sólo la robo a ella, la familia de ese joven no sabía que estaba en la cárcel, llevaba ya cuatro días ahí, y no tenía como comunicarse con ellos, las cosas para los hombres en un reclusorio son mucho más difíciles que para las mujeres, tan sólo porque en una cárcel para hombres rebasan la capacidad de internos, por lo que no alcanza la comida, duermen hasta 20 personas en un cuarto, algunos hasta duermen amarrados a las rejas para no caerse dormidos, pelean por el territorio y por ser el más fuerte.

Este hombre flaco, con los ojos rojos de tanto llorar y esposado, no había comido en dos días, en la cárcel uno corre con suerte si comes una vez al día; todos los internos sabían que cuando son llevados a juzgado ya no alcanzan comida en todo el día.

Al ver a este hombre así y sentirme identificada en su situación de no tener nada y tener hambre, saqué de la bolsa que nos había dado mi papá una torta, una Coca-Cola y una gelatina y se las ofrecí. Muy apenado me dijo que era mucho lo que yo le estaba dando, le respondí, que yo sabía lo que era pasar hambre, rodaron lágrimas de agradecimiento sobre su rostro, yo sentía que estaba devolviendo un poco de lo que a mí y a mi madre nos habían dado.

Yo sabía que gracias a Dios y si otra cosa no pasaba, ese mismo día nosotras saldríamos de la cárcel, así que saqué de mi pantalón una de las tarjetas telefónicas que traía, una me la había dado Angélica y otra mi padre, se la di para que pudiera hablar con su familia, el hombre me vio con la mirada más penetrante con la que jamás alguien me había visto, me causó un gran escalofrío y una sensación de satisfacción, porque sabía que ahora yo había podido ayudar a alguien que se encontraba en la misma posición que nos habíamos encontrado mi madre y yo.

A las 12:45 fuimos custodiadas nuevamente para llevarnos a los separos del juzgado, a esperar a que nos llevaran nuevamente al reclusorio.

Las celdas en las que esperábamos estaban divididas por reclusorios, el de Santa Martha, el Oriente y el Sur, mis compañeras con las que habíamos llegado y yo, éramos las únicas ocho mujeres, todos los demás eran hombres. La espera se hizo un poco menos pesada entre las bromas que se hacían algunas chicas y los hombres de los diferentes reclusorios. Mi papá nos había dado tres tortas de salchicha, mi mamá las partió a la mitad y las repartió entre las seis chicas, una de

ellas sacó su mano y compartió su torta con los hombres de la celda de junto.

Minutos más tarde formaron a los hombres en “fila india” y se tomaban del hombro de su compañero de enfrente, como en los colegios cuando te sacan de excursión.

Una vez que los hombres estaban arriba de las camionetas nos sacaron a nosotras, para podernos ir de regreso al martirio.

El calor que se sentía ahí dentro podía cocer un huevo sobre el piso, ¡no veíamos la hora de llegar! Mi situación de claustrofobia ahora se complicaba más por el calor tan sofocante que sentía, pero una vez más me debía aguantar, esta vez lo que pensaba es que sería la última vez que me subiría a una camioneta como esa, ese era mi consuelo y lo que me mantenía tranquila.

Antes de llegar, teníamos que pasar nuevamente a Niños Héroeos por la jovencita que habíamos dejado antes, las nueve mujeres sudábamos tanto que Karina, de unos 90 kilos y 1.80 metros de altura, se recostó sobre el estrecho pasillo de la camioneta, ella es de las llamadas “farderas” y estaba en el reclusorio porque la agarraron robando en un centro comercial, pero a ella no le importaba, ya se conocía todos los reclusorios femeniles del D,F y ya estaba acostumbrada, lo único que le dolía era que ninguno de sus dos hijos la fuera a ver cada vez que ella salía de la cárcel, decía que ella robaba por sus hijos y porque no había tenido la fortuna de estudiar y eso era lo único que sabía hacer.

El viaje se hacía más largo por el calor tan insoportable que se sentía. De repente escuchamos que apagaron el motor de la camioneta y por

la rendija una de las mujeres se percató que estábamos en una especie de mercado, en donde los custodios se habían bajado a comer, dejándonos en los rayos del sol, totalmente encerradas, sin espacio, ni suficiente oxígeno, traté de recargarme sobre el hombro de mi madre mientras se me cerraban los ojos del ardor que sentía por el calor tan intenso.

Al cabo de 50 minutos, más o menos, arrancó nuevamente la camioneta, todas sentimos un alivio, nuestras playeras se encontraban *empapadas* de tanto sudor, las mujeres que no tenían sostén traían la playera encarnada sobre su pecho dejando notar sus senos, y pezones endurecidos, el sudor corría gota a gota sobre mi rostro, bajaba por el cuello, cruzando por el pecho y sentía como llegaba hasta el abdomen, ahí paraba por el resorte del pantalón que servía como barrera para evitar que el sudor descontrolado siguiera bajando por todo mi cuerpo; Karina recostada sobre el piso parecía muerta, ya no se movía de lo deshidratada que estaba, todas molestas por la impotencia de ser tratadas peor que animales, sin que nadie tuviera la mínima consideración con nosotras. Pero ¿cómo tenerla?, si todas somos consideradas delincuentes, unas asesinas, secuestradoras, extorsionadoras, rateras, un sinfín de cosas, por lo menos así califican a las personas que caen en la cárcel, la gente juzga sin saber que ahí adentro hay muchas personas inocentes que son encerradas hasta por un insignificante y valioso peso, la vestimenta que portábamos nos identifica como reas peligrosas y así nos señala la sociedad.

CAPÍTULO 6

“TAN LEJOS DE CASA”

Mientras llegábamos al reclusorio, entre todas platicábamos como nos había ido a cada una en su juzgado, unas compartían mi felicidad y la de mi mamá que ese día saldríamos, otras sólo callaban porque no habían resuelto nada, y eso implicaba quedarse mínimo una semana más.

Noté un acento peculiar en una de las mujeres que platicaba con nosotros y le pregunté directamente:

- ¿Usted no es mexicana verdad?

- No, yo soy de España.

Contestó.

-Mis padres son españoles, mi padre era gitano, se enamoró de mi madre que era católica, para los gitanos en esa época no podían fijarse en mujeres que no fueran de la misma “tribu”, cuando mi padre y mi madre se enamoraron, los gitanos los querían matar por deshonar sus creencias y sus costumbres, mi madre ya embarazada de mí huyó junto a mí padre, y ambos decidieron refugiarse en un barrio de España. Cuando yo tenía dos años, mis padres deciden venirse a vivir a México porque los seguían acosando.

Crecí aquí en México y me convertí en perito de la PGJ, me tocó un caso en el que estaban involucrados gente de poder y de la misma PGJ,

me pedían que le entrara para que los resultados fueran los que ellos querían, pero me negué, y “me voltearon las cosas haciéndome ver como cómplice, y cuanta *mamada* se les ocurrió”, la embajada española no ha hecho nada, y pues aún no me dicen qué va a pasar conmigo, mi error fue no haber ayudado a “papá gobierno”, “la política es muy sucia... y pues ahora estoy aquí”.

“Sé que, de estar en mi país, aunque he crecido aquí en México, las cosas serían distintas, porque en temas de justicia, “México aún sigue en pañales”, y más con su política tan baja...”

Todo quedó en silencio, a partir de ahí, ninguna de las mujeres habló, estábamos agotadas y deshidratadas de tanto calor.

Unos minutos más tarde, el motor del carro se apagó, las puertas de la camioneta se abrieron. Eran ya las 17:10.

“RANCHO”

(3 de abril 2014)

A pesar de haber regresado al reclusorio esa tarde, estábamos felices mi mamá y yo, porque sabíamos que esa misma noche saldríamos del infierno.

El camino y el haber sudado tanto nos abrió el apetito, entonces vimos caminar sobre el pasillo a una mujer con una charola de comida en las manos, yo me acerqué a ella preguntándole “¿dónde puedo pedir de

comer?”, la mujer me contestó: “pues apúrale reina, porque ya están recogiendo”, es ahí atrás señalándome con su mano.

Tomé del brazo a mi mamá y apresurándonos llegamos al “Rancho”, lugar donde reparten la comida a las internas.

Me acerqué a una de las mujeres que repartía la comida y le pregunté si me podía dar un plato de comida, la mujer haciendo una mueca de fastidio, me pide que le diera mi charola, yo me quedé “*de a seis*”, no sabía de lo que me hablaba, yo pensaba que ella me daría una, le dije que era de nuevo ingreso y no tenía charola.

La mujer le ordenó a su compañera que le ayudaba que le pasara la última charola, pude ver como la mujer se agacho al piso que estaba asqueroso, con basura y pedazos de comida pisados, se podían ver la huella de los zapatos en la comida. De ahí mismo la señora levantó la charola y se la dio a su compañera, la realidad es que nos servirían de comer en la única charola que había y que además de haber estado en el suelo estaba rota.

Pero ahí es lo que hay y uno se aguanta, en un solo movimiento, la mujer metió la charola completa sobre el tambo de comida, retacando la mitad del recipiente, a un lado puso dos panes, y cuatro gelatinas de bolsita, me estiro la charola y me dijo con voz fuerte: “... y la cuidas, porque es la única que vas a tener”.

Tomé la charola y me acerqué a mi madre para irnos a sentar al comedor de nuestra zona “las procesadas - lado A”, el alimento tenía el sabor a la comida de hospital, no sabía a nada.

Mientras comíamos le dije a mi madre de dónde me habían dado la charola, y no podía creer que no pudieran tener tantita consideración por las mujeres de ahí, al ser tratadas como animales dándonos de comer en una bandeja sucia.

Mi papá nos había dado doscientos pesos para las dos, porque no nos permitían meter más dinero, así que con ese efectivo mi mamá y yo fuimos a comprar un par de hot-dogs, la comida que nos habían dado se la guardamos a Karina. El pan de los hot-dogs tenía un sabor muy feo, estaba *rancio*, sólo nos comimos las salchichas y las pocas papas a la francesa que nos habían dado por veinticinco pesos, esa cantidad de dinero es una fortuna ahí dentro, pero nos dimos el *“lujo de comprarlos”*.

Algo que tampoco voy a olvidar, es lo que Karina hizo cuando llegó a la mesa con nosotras, traía un aceite de medio de la marca “1,2,3” a la mitad, lo vendía por doce pesos para ayudar a una de las reas que ya no tenía dinero, y que no lo podía vender por su propia mano debido a que era custodiada por las jefas, ya que otra de las reclusas la quería matar.

Mi madre y yo dejamos el pan que para nosotras estaba *rancio*, encima del plato pusimos las servilletas y la bolsa de papel ya sucias, Karina nos preguntó a mi madre y a mí si nos comeríamos el pan, mi mamá le dijo que no y pregunto si se lo podía comer, yo asenté la cabeza, entonces quitó la basura del plato, embarrando el pan en el poco queso que había y se comió todo.

Eso me enseñó a no desperdiciar la comida, porque lo que para mí era basura para otra persona fue un manjar.

Muchas mujeres que están en la cárcel no cometieron delitos graves, como asesinato, secuestro, violaciones, en muchos casos, están ahí por razones ridículas. Nuestra dignidad es tragada por las polillas al caer en lugar así.

La corona de princesa se queda antes de entrar al reclusorio, ahí todas las mujeres somos igualmente vistas, no importa la nacionalidad, ni posición económica, ahí todas estamos *jodidas*, a menos claro está, que sean las mandamás después de las “jefas”.

Las que ya *están “bien paradas”* en el reclusorio, tienen negocios o son prestamistas, regularmente son las sentenciadas. Son ellas las que llevan más tiempo adentro y ya saben *cómo se mueve todo*.

De las cosas más crueles que puedes pasar en la cárcel es no tener dinero, el dinero te da comodidad y seguridad, todo se compra para evitar hacer cosas, “contratas” a otras para que hagan el aseo de tú celda a cambio de diez o quince pesos.

Pero eso también les ayuda a las mujeres que ya no tienen quien vea por ellas, prácticamente son abandonadas en la cárcel a su suerte, todo se convierte en una mafia y un calvario, sin dinero, sólo vives para servir a las demás y sobrevivir, quien no puede con su tristeza termina matándose, o buscando problemas con sus compañeras como una forma de ir en contra del sistema.

CAPÍTULO 7

“SENTENCIA”

Como todo mal momento termina, el mío concluyó el 4 de abril del 2014, a partir de ese día llevaríamos nuestro proceso legal en libertad condicional, y aunque estábamos “condicionadas”, era mil veces mejor así que estar encerradas.

A partir de entonces, cada lunes de cada semana, debíamos de ir a firmar en el juzgado 25°, con la advertencia de no faltar a una sola firma, de lo contrario, nos regresarían al CERESO de Santa Martha Acatitla.

Pensé que mi carrera estaba arruinada porque desde ese momento ya tenía antecedentes penales, y aunque eso aún me duele, me recuerda todos los días que yo no soy un papel; yo sé el esfuerzo que me ha costado mi carrera y no solo a mí, sino también a mi familia, como para que me dé por vencida tan fácil.

“EL ÚLTIMO PASO”

(4 abril 2014)

Mientras las horas pasaban para que el momento tan esperado llegara, reposábamos sobre el suelo del dormitorio, aguardando la llegada de

una de las “jefas” quien nos sacaría, y por fin pudiéramos estar nuevamente en casa con nuestra familia.

Pasaban las horas y nadie llegaba por nosotras, estábamos impacientes, pero más tranquilas porque esta vez ya teníamos la seguridad de que saldríamos esa noche.

Alrededor de las 00:00 horas del día 5 de abril, afuera del dormitorio se escuchaba mucho movimiento y la voz de una mujer que iba nombrando a las mujeres que serían cambiadas de cuarto, porque ahí, después de ciertos días te cambian a otros dormitorios de manera que no sabes con quién te tocará.

A las tres mujeres con quienes compartíamos el dormitorio las cambiaron, antes de salir, agarraron lo que pudieron de sus cosas, colchón, cobertores, zapatos, comida, agua, ropa, cosas de aseo personal, todo lo que sus manos pudieron tomar, lo demás estaría perdido, otras mujeres podían adueñarse de lo q se había quedado y nadie podía reclamarles nada.

A esas horas de la madrugada, las reas somnolientas, se cambiaban de celda, con la incertidumbre de no saber con quién les tocaría esta vez, quizás uno de los mayores miedos a los que se enfrentaban, era el que sus compañeras de celda fueran lesbianas, difícilmente podrían dormir por el miedo a ser agredidas.

A las 02:30 de la mañana, una joven de aproximadamente 25 años, ayudante de las oficinas, e interna del reclusorio, fue por nosotras para hacer nuestro trámite correspondiente para que pudiéramos salir.

Mientras hacíamos los trámites, mi madre y yo regalamos todo lo que teníamos, una pluma y papel que habíamos conseguido, tarjeta telefónica, suéter, el dinero que nos sobraba, las cosas que quedaron de lo que nos dio Bibiana, Angélica y sus amigas, regalamos todo, sólo nos quedamos con lo que traíamos puesto.

En la cárcel existe la superstición de que toda mujer que sale en libertad, tiene que dejar todas sus pertenencias, no puede sacar ni llevarse nada de ahí adentro, porque dicen, que quien lo haga corre el riesgo de volver a pisar el reclusorio; fuera verdad o no, mi mamá y yo no quisimos averiguarlo y regalamos todo.

A las 04:45 de la mañana pasábamos por el último filtro, de los cinco filtros que las seis mujeres que esa noche saldríamos en libertad, tuvimos que pasar, esto para que no hubiera ningún error en la salida y que *una más viva hiciera trampa*.

Mientras esperábamos salir del último filtro, podía ver a mi familia afuera que ya nos estaban esperando, mi padre, mi hermana, mis tíos, amigos, y mi esposo, todos esperándonos ansiosos.

Mi corazón se estremecía de felicidad por ver a las personas que amo, y que también sufrían nuestro encierro, ellos con la incertidumbre de saber si no nos golpearían, si estábamos juntas, tantas cosas que pasaban por su cabeza que los atormentaban.

Podía ver la cara de angustia de mi hermana, de mi papá y de mi esposo, ellos soportando el frío de esa madrugada, sin dormir y sin comer por la preocupación que sentían por nosotras.

Mi madre y yo fuimos las ultimas en salir, cuando di un paso afuera de la cárcel, sentí una gran felicidad y una paz, me sentí a salvo.

Abracé a cada una de mis personas, a las que amo y agradezco con el corazón que hayan estado ahí para contener mi llanto y reconfortar mi alma con la suya, sólo me hacía falta una persona... mi hija.

Mi familia nos había llevado ropa para que nos cambiáramos dentro de una camioneta. Mientras me quitaba la ropa era como si fuera mudando de piel, cada prenda de ropa era una capa que me quitaba de esa piel pesada, que ya no me servía, pero agradecí lo que estaba dejando, porque me había cubierto en tiempos difíciles y me daba una gran lección de vida.

Cuando bajé de la camioneta ya con mi ropa, sentí como si pudiera volar, era tan liviana que no podía creer todo el peso que había estado llevando sobre mi cuerpo, quizás más que la ropa, era todo lo que ese uniforme representaba, ahora podía danzar como un ave sobre los cielos más lejanos, apreciando lo que era respirar la libertad, llenando mis pulmones de aire sosteniéndolo hasta sentir taquicardia en mi pecho, y decir que había encontrado una nueva forma de vivir, que para llegar a ella me habían costado lágrimas, pero ahora sé agradecer y el valor que tiene esa palabra. Cuando descubrí su significado me di cuenta que es un regalo de vida invaluable y adquirí la elección de cómo quiero vivir.

CAPÍTULO 8

“EN CRISIS”

Nuestro caso fue llevado por un abogado de oficio, asignado por el licenciado de “mesa de acuerdos” Jorge Borja.

Ahora enfrento otro tipo de crisis fuera del reclusorio, el rechazo laboral por tener antecedentes penales, éstos podrían afectar en algún momento mi carrera como periodista, pero sigo de pie.

Mi madre y yo acordamos tomar esta prueba como una enseñanza en nuestras vidas. Tal vez el motivo por el que ella y yo terminamos en la cárcel, era para aprender a conocernos y respetarnos una a la otra, valorar las cosas más pequeñas, darnos cuenta que el planear las cosas pudo ser dejar de vivir el momento. Yo, el día de mi detención, antes de salir de casa planeaba mi día, ir a trabajar, regresar a casa, ver a la niña, hacer tarea, ver televisión, y dormir, sin saber que la vida gira tan rápido como el tiempo que te tardas en respirar.

¿Cuántas veces vamos al baño, dormimos en la cama, respiramos aire puro, nos damos la oportunidad de sentir el viento sobre nuestra cara, comemos sobre una mesa en un plato limpio, escuchamos la música que nos gusta, disfrutamos de nuestra privacidad, disfrutamos el aroma de la ropa que nos ponemos, el agua limpia que sale de la llave de la casa? Todas estas cosas que parecen tan insignificantes, pero que después de una experiencia así, cobran tanto valor, cosas y situaciones que cuando uno las tiene, no les da la importancia, hasta el momento

en que la vida te quita lo que para ti es cotidiano, se convierten en las necesidades más grandes e importantes de tu vida.

Mi forma de pensar cambió, hoy agradezco a esas mujeres que nos mandaron a mí y a mi madre a la cárcel, tal vez ellas por maldad, pero nos hicieron un favor, aprendimos a vivir en el momento, agradeciendo lo que tenemos, la familia, la comida, la salud y la libertad.

Ahora les he compartido una historia real, un hecho verídico que marcó mi vida y la de toda mi familia.

Toda situación es neutral, depende de nosotros con que ojos la veamos y con qué actitud nos enfrentamos a ella.

Nuestro proceso legal lo llevamos bajo libertad condicional, dentro de lo peor lo prefería así, jamás en la vida quiero regresar a prisión y sé que no será así porque toda lección termina cuando aprendes de verdad de ella; yo aprendí a definir como quiero vivir, valor a mi familia y las cosas más sencillas de la vida, esas que realmente le dan sentido a mi existencia.

Es un proceso muy difícil que dejó secuelas en mi vida, como el no poder estar en lugares cerrados, perder el control de mí fácilmente por problemas de ansiedad, la situación económica fue afectada gravemente, mi matrimonio terminó, entendí ahí dentro que si lo dejaba no era por falta de amor, sino para que cada quien encontrara su felicidad y nos dejáramos de hacer daño, tal vez así ambos podríamos disfrutar nuestras vidas aunque fuera separados, fueron tantas cosas al mismo tiempo que ya no encontraba donde meterme para poder respirar y olvidarme de todo.

Pero como dicen por ahí lo que no te mata te hace más fuerte, y eso es lo que hacemos mi familia y yo, no nos rendimos, nos sacudimos las rodillas y seguimos adelante, no atesoramos, soltamos las cosas y tenemos la firme creencia que todo pasa por algo.

“CONCLUSIÓN”

Hagamos una reflexión sobre donde estamos parados, no solo a nivel personal sino socialmente, viendo este trabajo y los pequeños fragmentos de las vidas de mujeres que les he compartido, esa libertad que ha sido arrebatada de sus manos, ya sea por malas decisiones que tomaron, o por injusticias, la razón no importa del todo, el hecho es que están sumergidas en un sistema penitenciario poco diplomático y honesto, con grandes anomalías, como los niños que viven en el reclusorio y que pareciera que no tienen derechos, que no existen ante la ley, no tienen vivienda digna, alimentación adecuada, seguridad, un tratamiento de salud digno y conveniente, educación, privacidad, etc.

Existen fundaciones en México que ayudan a niños y niñas en estas condiciones como FUNFAI una Institución de Asistencia Privada constituida en 1989, con la misión de transformar la vida de niños y niñas que viven con sus madres en prisión, ofreciendo a estos pequeños el acceso a una vida digna, se les da la oportunidad de vivir en un hogar donde tienen alimentación, vestido, educación, sustento y asistencia médica.⁴

Esta situación es un foco rojo para políticos, y asociaciones altruistas, pero no se hace mucho, se hará un cambio sustancial cuando sean reconocidos los derechos de los niños en las cárceles, son personitas inocentes que terminan siendo “invisibles”.

⁴· Fundación FUNFAI [en línea]. Disponible en: http://www.funfai.org.mx/about_us [2017, 20 marzo].

Las prisiones no sólo en México sino en el mundo deberían ser dignas, donde los presos puedan comer en una charola limpia, dormir en un lugar salubre, a las autoridades no se les piden lujos, solo se exige lo mínimo para que una persona pueda sobrevivir, sé que hay personas que cometieron crímenes inimaginables y brutales, pero la cárcel no es únicamente para ese individuo, sino que la comparte con miles de personas que vivirán en las mismas condiciones; las prisiones ya no son suficientes, los internos rebasan la capacidad de los centros de rehabilitación, eso nos tendría que poner a pensar si realmente está funcionando este sistema de justicia, o sólo se trata de meter a gente inocente a la cárcel, sin un juicio justo.

El día 21 de noviembre del 2014, y después de llevar un proceso de más de seis meses, mi madre y yo recibimos el auto de libertad absoluta, cubriendo una condena de tres meses en prisión y la reparación del daño de \$2,099.00 por el costo de una tomografía, en la cual no se encontraron daños ni secuelas de la lesión que presentaba la afectada.

Para la ley, fuimos culpables en su momento, aunque peritos y pruebas decían lo contrario, al final todo quedó en eso, fuimos señaladas como “CULPABLES”, y eso lo hicieron porque Rosario y Elena no estaban conformes con nada, no había día que no fueran a pararse en el juzgado para presionarlos y hacer escándalos.

Muchas veces la autoridad toma decisiones para tratar de tener contento a “*Dios y al Diablo*”, y lo que mi madre y yo queríamos era terminar este problema, nos tocó ser la parte sumisa y aceptar lo menos peor, pero que ya se terminara.

Para no pagar los tres meses en prisión, de nuestros pagarés tomaron el costo de nuestras garantías, y la reparación del daño; sin contar que nos quedamos con antecedentes penales, crisis económicas, familiares y personales.

La verdad es que nos ha costado salir adelante y aunque aún no estamos en nuestro cien por ciento, hacemos todo a nuestro alcance para que nos afecte lo menos posible.

Las ventajas son que la vida se ve diferente, nos hizo más conscientes, valoramos todo, y nos volvimos más humanas. Nunca sabes cuándo te tocará estar abajo.

Hoy en día tengo un trabajo estable, disfruto de mi hija, de mi familia, pero sobre todo me doy la oportunidad de disfrutar mi libertad; me olvido del mañana y del ayer, disfruto mi momento de libertad con las personas que amo, ya no soy una montaña de tierra que sólo acumula cosas negativas, ahora camino con sentido y con el motivo de vivir, porque **“hoy es el primer día del resto de mi vida”**.



**PROCURADURIA GENERAL DE JUSTICIA
DEL DISTRITO FEDERAL**

FOLIO: 1090
FECHA: _____
HORA: _____

FORMATO UNICO PARA EL INICIO DE ACTAS ESPECIALES, AVERIGUACIONES PREVIAS ESPECIALES Y AVERIGUACIONES PREVIAS DIRECTAS SIN DETENIDO ANTE EL MINISTERIO PUBLICO

Para uso exclusivo del Ministerio Público

Averiguación Previa Directa
 Averiguación Previa Especial
 Acta Especial

Número DEL 146 12/1090/12-09

Datos del denunciante/querellante

Se solicita al Agente del Ministerio Público, que recabe los datos de mi domicilio y teléfono por separado, debiéndolos preservar en un sobre cerrado, considerándose información confidencial, en términos del Acuerdo A/010/2002 del Procurador General de Justicia del Distrito Federal Si No

Apellido Paterno Tlorencio Apellido Materno Gonzalez Nombre(s) Genoveva
Juan Enriquez 167
 Domicilio Particular (calle número exterior e interior) Juan Escutia 05100 12tapalapa DF
 Colonia 57 45 98 71 C. P. Mexicana Delegación o Municipio Edo Estado Puebla
 Teléfono(s) 52 Nacionalidad propina firmada Lugar de Nacimiento hogar
 Edad 1FE Escolaridad Cliente Ocupación Religión
 Documento de identificación

Narración de los hechos

Con fundamento en los artículos 276 párrafos primero y segundo parte segunda y 280 del Código de Procedimientos Penales para el Distrito Federal, bajo protesta de decir verdad y apercibido de que el artículo 311 del Nuevo Código Penal para el Distrito Federal, impone sanción de 2 a 6 años de prisión, y de 100 a 300 días de multa a quien faltare a la verdad al declarar ante autoridad en ejercicio de sus funciones o con motivo de ellas, formulo la siguiente denuncia y/o querrela:

Juan Enriquez #167 Juan F. Doming Domínguez Arellano.
 Lugar de los Hechos Calle y Número (entre las calles), (otros datos) 12tapalapa 6:30 pm 23-09-12
 Colonia Juan Escutia Delegación o Municipio Edo Hora 6:30 pm Fecha 23-09-12

Narración de los hechos Yo estaba parada en la puerta de mi casa y mi vecinala, Sra Rosario de la casa de enfrente estaba burlandome y yo me le quedo viendo y ella estaba burlandome la basura a mi casa y me dio que se le veia, hije de la chingada el cual le conté que burlandome estaba, me meti a mi casa para evitar un conflicto mis hijos por lo mismo le Señora y su familia (hijo, hija y nieto) empezaron a insultar. Vocabal y amenazar hacia de mi domicilio llega la patrulla y me quedo saliendo a la ciudad. Via telefonica una vez estando la unidad fuera de mi casa. empezaron las agresiones fisicas y verbales comenzando por ellas.

QUINTO - (En caso de requerir más espacio para narrar los hechos puede usted adjuntar la narración en hojas blancas)

Otros hechos relevantes que desee agregar

hecho lesiones a mis hijos. una de ella presenta hemerlomas rosquias, una contusion en el cuello. presenta abrasos. una protuberancia en la cabeza del lado derecho. golpes en el cuerpo. tanto mis otros hijos a yo, y la mas dañada de mis hijas. presenta un diente flojo.

En caso de pérdida/robo

Pérdida	Robo	Propiedad			Placas del vehículo
		Personal	Negocio	Otro	
<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
Objeto	Cantidad	Descripción (marca, modelo, serie, color, etc.)			Valor de lo Robado



Autoridad Solicitante
No. de A.P. oficina

Lic. Jose Luis Vilas. No. 2111		
CI	JC	AMP
Lic. 500	Feja 500	No. 7383

CERTIFICADO DE ESTADO PSICOFÍSICO - **TRASADO**

Lesiones Sin Lesiones Edad clínica Otro: _____

PREVIA EXPLICACION DE LA ATENCION MEDICO LEGAL Y ENTERADO DE LA MISMA

INFORME **FIRMA**

Yo, el suscriptor, Médico legista legalmente autorizado para ejercer mi profesión, a solicitud de la autoridad

CERTIFICA

Que siendo las 16:30 horas de la fecha 23/sep/12 se realizó el examen médico legal a un individuo del sexo femenil

quien se llamase Maryem González Flores

TRABAJANDO en la edad de 24 años

ANTECEDENTES PERSONALES PATOLÓGICOS:

¿Habría padecido alguna enfermedad? NO Especifique: _____

¿Había ingerido algún medicamento? NO Especifique: _____

Otros: Buenos Aires DF, El Hno. Laboratorista

EXPLORACION MEDICO LEGAL:

Concilio orofaríngeo en forma normal y presente
abierta no congestiva, disquiso ciliar y conjuntiva, pabla visible
mucho así bien hidratada, dadas reglas. No hila

Hernia subyugal de fluctuación de similitud en región
peripal de la, kdena con exoma en región parital de la de
de la Vena uetera que mide un centímetro de diámetro.

Hay una contractura de estiramiento vaginal en la parte
de la cadera. Contractura muscular supra escapular y de estiramiento
de la mano izquierda (espada), también de crura de musculo del pie
de la pierna (Signo Clonus de Philippe Coriol) Se evidencia
de la pierna por vibración y trémulo.

Clasificación Provisional de lesiones y/o conclusiones.

Clasifico normal

Nombre y firma del Médico. FECHA

Francisco Pablo H. Sini / Eugenio R. Sini 23/Septiembre/2012

Tu salud nos importa

Certificado de estado psicofísico, de Maryem González F. donde especifica la falta de movilidad de una parte de su cuerpo, ocasionadas el día de la riña (23/09/12).



PROCURADURIA GENERAL DE JUSTICIA DEL DISTRITO FEDERAL

FOLIO: FECHA: HORA:

FORMATO UNICO PARA EL INICIO DE ACTAS ESPECIALES, AVERIGUACIONES PREVIAS ESPECIALES Y AVERIGUACIONES PREVIAS DIRECTAS SIN DETENIDO ANTE EL MINISTERIO PUBLICO

- Para uso exclusivo del Ministerio Público
Averiguación Previa Directa
Averiguación Previa Especial
Acta Especial

Número FIZP/20.6/TI/4450/12-09

Datos del denunciante/querellante

Se solicita al Agente del Ministerio Público, que recabe los datos de mi domicilio y teléfono por separado, debiéndolos preservar en un sobre cerrado, considerándose información confidencial, en términos del Acuerdo A/010/2002 del Procurador General de Justicia del Distrito Federal

Form fields for personal data: Apellido Paterno (Fonseca), Apellido Materno (Romero), Nombre(s) (María del Rosario), Domicilio Particular, Colonia (Juan Escutia), Delegación o Municipio (Iztapalapa), Estado (D.F.), Nacionalidad (Mexicana), Lugar de Nacimiento (S.F.), Edad (33 años), Escolaridad (Bachiller), Ocupación (Hogar), Religión (Católica)

Narración de los hechos

Con fundamento en los artículos 276 párrafos primero y segundo parte segunda y 280 del Código de Procedimientos Penales para el Distrito Federal, bajo protesta de decir verdad y apercibido de que el artículo 311 del Nuevo Código Penal para el Distrito Federal, impone sanción de 2 a 6 años de prisión, y de 100 a 300 días de multa a quien faltare a la verdad al declarar ante autoridad en ejercicio de sus funciones o con motivo de ellas, formulo la siguiente denuncia y/o querrela:

En la ciudad de México, D.F., a los 23 días del mes de Septiembre del año 2012, yo, Juan Enriquez #470 en la calle entre Juan P. De la Cruz y Juan Escutia, Iztapalapa, D.F., a las 11:00 horas.

Narración de los hechos: Me encontraba fuera de mi domicilio anteriormente cuando la Sr. Stephanie en, la señora Martha (ambas en las mencionadas) y Martha o la Srta. M., salieron de su domicilio influyendo amenazas de golpearme y con insultos y otras obscenidades. Me acerqué a ellas, momentos después me metieron a su casa y salieron mi hijo Luis y una mujer preguntando que pasaba pero las señoras me ignoraron, momentos después llegaron unidades de policía a lo que procedí a salir para dar cuenta de lo antes sucedido, a lo que salieron de su domicilio a una vez más.

Otros hechos relevantes que desee agregar: En presencia de los oficiales iniciaron la agresión espontánea, capreado, a golpes en contra de mi persona la Sr. Stephanie y su mamá Martha en quienes ambas me sujetaban del cabello, para chantajearme, me golpeaban Stephanie, no en la cabeza al parecer se detuvo, mientras decía que iba a ver te tengo un regalito te voy a mandar a matar.

En caso de pérdida/robo: Pérdida, Robo, Personal, Negocio, Otro, Placas del vehículo, Objeto, Cantidad, Descripción (marca, modelo, serie, color, etc.), Valor de lo Robado

Acta de hechos levantada en la agencia del ministerio público No. 44 en la delegación Iztapalapa por la Sra. Ma. Del Rosario Fonseca R. (23/09/12).

Datos de (los) indiciado (s)

Número	Armas Si <input type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/>	Descripción de las armas: (Si fuesen de fuego anotar color, marca, calibre, tipo, modelo etc.)					
Stephanie y Martha "N"							
Apellido paterno, materno, nombre (s)							
Mtra. Juan Enriquez #467 Col. Juan Escutia Iztapalapa							
Dirección (incluir Ciudad, Estado, C.P.)							
Sexo	Color de piel	Edad	Altura	Cabello	Color de ojos	Color de Tinte	Largo cabello
F	Morosa	50 y 30	1-60	Medio	Oscuros	Castano	Medio
Barba	Acento	Lentes	Apodo/alias	Describir la forma de vestir, cicatrices, tatuajes, etc.			

Número	Armas Si <input type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/>	Descripción de las armas: (Si fuesen de fuego anotar color, marca, calibre, tipo, modelo, etc.)					
Apellido paterno, materno, nombre (s)							
Dirección (incluir Ciudad, Estado, C.P.)							
Sexo	Color de Piel	Edad	Altura	Cabello	Color de ojos	Color de cabello	Largo cabello
Barba	Acento	Lentes	Apodo/alias	Describir la forma de vestir, cicatrices, tatuajes, etc.			

Lista adicional de víctimas y/o testigos (nombre y domicilio) y otros hechos que desee agregar

Se solicita al Agente del Ministerio Público, que recabe los datos de domicilio y teléfono por separado; debiendolos preservar en un sobre cerrado, considerandose información confidencial, en términos del Acuerdo A/010/2002 del Procurador General de Justicia del Distrito Federal. Si No

Presento Denuncia por Delito de Lesiones cometidos en mi espacio y en contra de Stephanie "N" y su madre madre Martha "N".

Autorizo los estados para cualquier notificación



Ratificación y firma

Previo lectura de lo antes expuesto, lo ratifica, firma y/o estampa su huella digital al margen y al calce para constancia legal en presencia del Agente del Ministerio Público que actúa en forma legal en compañía del Oficial Secretario, quien firma al calce y da fe.

Del Rosario Fonseca R.
Nombre y Firma del Denunciante

Alfonso F. Gonzalez Lara
Agente del Ministerio Público
Nombre y Firma

José Eduardo Luna
Oficial Secretario
Nombre y Firma

Para uso exclusivo del Ministerio Público

Fiscalía: _____ Coordinación Territorial: _____

Acta de hechos levantada en la agencia del ministerio público No. 44 en la delegación Iztapalapa por la Sra. Ma. Del Rosario Fonseca R. (23/09/12).

LIC. JOSE LUIS VALDEZ NAVARRO		
C.T. IZP-6	J.C.	A. M.P 44
Libro 500	Foja 0317	No 7389

CERTIFICADO DE ESTADO PSICOFÍSICO

Con lesión no Sin lesiones --- Edad Clínica NO Otro: NO

PREVIA EXPLICACIÓN DE LA ATENCIÓN MEDICO LEGAL Y ENTERADO DE LA MISMA:	
NOMBRE: autorizo la revisión de mi hijo LUIS RODRIGO GARCÍA LUNA.... nombre y firma MARIA ELENA LUNA	
El que suscribe, Médico Legista legalmente autorizado para ejercer su profesión, a solicitud de la autoridad.	
CERTIFICA	
Que siendo las 20.35 horas de la fecha: 23 de Septiembre de 2012, se realiza el examen médico legal a un individuo del sexo masculino quien dijo llamarse: LUIS RODRIGO GARCÍA LUNA y tiene una edad de 15 Años.	
ANTECEDENTES PERSONALES PATOLÓGICOS.	
Refiere padecer alguna enfermedad: NO-- ninguno	
Ingesta de medicamentos: NINGUNO Especifique:	
EDUCACIÓN: preparatoria, ORIGINARIO D.F. soltero, OCUPACIÓN: estudiante	
EXPLORACIÓN MEDICO LEGAL:	
Se encuentra, conciente, orientado en tiempo, lugar y persona, aliento no característico, discurso coherente y congruente, palabra articulada, mucosa oral bien hidratada, marcha rectilínea, pruebas de coordinación sin alteraciones Romberg negativo., No ebria. Presenta edema de región malar derecha de forma irregular, laceración de mucosa labial superior e inferior a la derecha d'e la línea media,, edema en región tenar de mano izquierda, tres excoriaciones por fricción en rodilla izquierda que mide tres y dos centímetros respectivamente.	
Clasificación provisional.	
No ebrio. Lesiones que sanan en menos de quince días. .	
Nombre y firma del Médico.	FECHA.
DRA. MARIA ELODIA HERNÁNDEZ GARCÍA DR EUGENIO REYES GARCÍA	23 Septiembre del 2012



SIMOC INTO FEM...
 OS NO GRAVES



Certificado de estado psicofísico de Luis Rodrigo García L. (Nieto).

LIC. JOSE LUIS VALDEZ NAVARRO		
C.T. IZP-6	J.C.	A. M.P 44
Libro 500	Foja 0317	Nº 7388

CERTIFICADO DE ESTADO PSICOFÍSICO

Con lesión no Sin lesiones --- Edad Clínica NO Otro: NO

PREVIA EXPLICACIÓN DE LA ATENCIÓN MEDICO LEGAL Y ENTERADO DE LA MISMA:	
NOMBRE: autorizo la revisión MARIA ELENA LUNA El que suscribe, Médico Legista legalmente autorizado para ejercer su profesión, a solicitud de la autoridad.	
CERTIFICA Que siendo las 20.23 horas de la fecha: 23 de Septiembre de 2012, se realiza el examen médico legal a un individuo del sexo FEMENINO quien dijo llamarse: MARIA ELENA LUNA y tiene una edad de 36 Años.	
ANTECEDENTES PERSONALES PATOLÓGICOS. Refiere padecer alguna enfermedad: NO-- ninguno Ingesta de medicamentos: NINGUNO Especifique: EDUCACIÓN: PROFESIONAL,, ORIGINARIO D.F. CASADA, OCUPACIÓN: hogar.	
EXPLORACIÓN MEDICO LEGAL: Se encuentra, conciente, orientado en tiempo, lugar y persona, aliento no característico, discurso coherente y congruente, palabra articulada, mucosa oral bien hidratada, marcha rectilínea, pruebas de coordinación sin alteraciones Romberg negativo.. No ebria. Presenta zona de alopecia en región interparietal, con edema e hiperemia de la región. ..edema de región malar derecha desprendimiento parcial del pulpejo del dedo meñique derecho, acompañado de edema y excoriación interdigital de dedo anular de la misma mano de 3 milímetros.. excoriación por fricción en cara anterior tercio proximal de pierna izquierda, que mide tres x un centímetros. , otra mas en dorso de pie izquierdo de 4x2 centímetros...	
Clasificación provisional. No ebria. Lesiones que sanan en menos de quince días. .se envía a hospital para sutura y tratamiento.	
Nombre y firma del Médico. DRA. MARIA ELODIA HERNÁNDEZ GARCÍA DR EUGENIO REYES GARCÍA	FECHA. 23 Septiembre del 2012



Certificado de estado psicofísico de María Elena Luna (Hija).

LIC. JOSE LUIS VALDEZ NAVARRO		
C.T. IZP- 6	J.C.	A. M.P 44
Libro 500	Foja 0317	No 7387

CERTIFICADO DE ESTADO PSICOFÍSICO

Con lesión no Sin lesiones --- Edad Clínica NO Otro: NO

PREVIA EXPLICACIÓN DE LA ATENCIÓN MEDICO LEGAL Y ENTERADO DE LA MISMA:	
NOMBRE: autorizo la revisión MARIA DEL ROSARIO FONSECA ROMERO	
firma-- <i>MAF</i>	
El que suscribe, Médico Legista legalmente autorizado para ejercer su profesión, a solicitud de la autoridad.	
CERTIFICA	
Que siendo las 20.12 horas de la fecha: 23 de Septiembre de 2012, se realiza el examen médico legal a un individuo del sexo FEMENINO quien dijo llamarse: MARIA DEL ROSARIO FONSECA ROMERO y tiene una edad de 52 Años.	
ANTECEDENTES PERSONALES PATOLÓGICOS.	
Refiere padecer alguna enfermedad: NO.	
Ingesta de medicamentos: NINGUNO Especifique:	
. EDUCACIÓN : SECUNDARIA,, ORIGINARIO D.F. CASADA OCUPACIÓN: HOGAR.	
EXPLORACIÓN MEDICO LEGAL:	
Se encuentra, conciente, orientado en tiempo, lugar y persona, aliento no característico, discurso coherente y congruente, palabra articulada, mucosa oral bien hidratada, marcha rectilínea, pruebas de coordinación sin alteraciones Romberg negativo, No ebria. Presenta huellas de estigma ungueal en su mecanismo de deslizamiento en dorso de región nasal equimosis rojovinoso en región malar izquierda de 2 centímetros de diámetro mayor de forma irregular, excoriación no reciente en cara posterior tercio distal de brazo derecho. ... zona de alopecia en región interparietal, con edema e hiperemia de la región.	
Clasificación provisional.	
No ebria. Lesiones que sanan en menos de quince días.	
Nombre y firma del Médico.	FECHA.
DRA. MARIA ELODIA HERNANDEZ GARCIA DR EUGENIO REYES GARCIA	23 Septiembre del 2012



Certificado de estado psicofísico de María del Rosario Fonseca R.

En los tres certificados médicos realizados por el médico legista del ministerio público a la Sra. Elena, su hijo Luis Rodrigo y la Sra. Rosario, fueron calificadas en primer grado, dichas lesiones tardan en sanar en menos de quince. (23/09/12) A lo cual no da lugar a ningún delito.

TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL DISTRITO FEDERAL
"INDICADORES SOBRE DERECHO A UN JUICIO JUSTO, NUESTRO
TRIBUNAL LIDER EN MEXICO Y EN EL MUNDO"



México, D.F., a 18 DE MARZO DE 2014.
ASUNTO: ORDEN DE APREHENSION.

**C. PROCURADOR GENERAL DE
JUSTICIA DEL DISTRITO FEDERAL.
P R E S E N T E.**

JUZGADO 25°
PENAL DE
DELITOS NO
GRAVES EN EL
D.F.
SRIA "B"
CAUSA: 65/14
NO. OF. 1141

En cumplimiento a lo ordenado por auto del día de la fecha, dictado en la causa penal que al margen se indica, instruida en contra de **GENOVEVA FLORENCIO GONZALEZ o MARTHA "N" "N", y ESTEFANY GONZALEZ FLORENCIO** por el delito de **LESIONES EN RIÑA**, remito a Usted el presente a efecto de que designe elementos de la policía de investigación a su cargo y se avoquen a la búsqueda, localización y **APREHENSION** de las indiciadas **GENOVEVA FLORENCIO GONZALEZ o MARTHA "N" "N", y ESTEFANY GONZALEZ FLORENCIO**, y hecho que sea las internen en el **Centro Femenil de Readaptación Social Santa Martha Acatitla de esta ciudad**, dando el aviso correspondiente. Lo anterior con fundamento en los artículos 37, 134, 567 568, 569 Y 574 del Código de Procedimientos Penales para el Distrito Federal.

Lo que hago de su conocimiento para los efectos legales a que haya lugar, reiterándole las seguridades de mi atente y distinguida consideración.

A T E N T A M E N T E

LIC. JORGE ALMOGABAR SANTOS,
JUEZ VIGÉSIMO QUINTO PENAL DE DELITOS NO GRAVES
EN EL DISTRITO FEDERAL.

GENOVEVA FLORENCIO GONZALEZ o MARTHA "N" "N",
DOMICILIO: JUAN ENRIQUEZ NUMERO 467, COLONIA JUAN
ESCUTIA, DELEGACIÓN IZTAPALAPA C.P. 09100 TEL 57-45-98-71

ESTEFANY GONZALEZ FLORENCIO, DOMICILIO: JUAN
ENRIQUEZ NUMERO 467, COLONIA JUAN ESCUTIA, DELEGACIÓN
IZTAPALAPA C.P. 09100 TEL 044-55-1335-2825

QUINTO P.
NO GRAVES

R. P. Almagar
18/3/14

Orden de aprensión en contra de Estefany y Geneveva.

SECRETARÍA DE GOBIERNO
 SUBSECRETARÍA DE SISTEMA PENITENCIARIO
 CENTRO FEMENIL DE REINTEGRACIÓN SOCIAL STA MARTHA ACATITLA
 SUBDIRECCIÓN

MEXICO D.F.A DE 2014

FORMATO DE REMESAS

NOMBRE DE LA INTERNA:
 Genoveva Florencio
 Gonzalez

pantalón morado
 camiseta blanca



15 días para recoger

SECRETARÍA DE GOBIERNO
 SUBSECRETARÍA DE SISTEMA PENITENCIARIO
 CENTRO FEMENIL DE REINTEGRACIÓN SOCIAL STA MARTHA ACATITLA
 SUBDIRECCIÓN MEXICO D.F.A 02 DE Abril 2014

FORMATO DE REMESAS

NOMBRE DE LA INTERNA:
 1 blusa morada
 playera negra
 pantalón negro
 zapatillas negras

Gonzales Florencia
 Estefany



15 días para recoger

Vales de ropa de Genoveva y Estefany que dejaron, y que les serían devuelta el día que salieran del reclusorio (02/04/14).

GUÍA DE INGRESO

NOMBRE <i>Maria Guadalupe Florence Gonzalez</i>	UBICACIÓN <i>A 206</i>
SE ENCUENTRA EN EL CENTRO FEMENIL DE READAPTACIÓN SOCIAL "SANTA MARTHA ACATITLA", QUE ESTA A UN LADO DE LA PENITENCIARIA. SU SITUACIÓN LEGAL LA DETERMINA UN JUEZ (ES DECIR SU PERMANENCIA), NO LAS AUTORIDADES DEL CENTRO.	
INFORMACIÓN IMPORTANTE DURANTE EL TIEMPO QUE SE ENCUENTRE EN LA INSTITUCIÓN	
<ul style="list-style-type: none"> * DEBERA GUARDAR RESPETO HACIA TODAS LAS PERSONAS QUE SE ENCUENTRAN EN ESTA INSTITUCIÓN. PERSONAL Y DEMÁS INTERNAS. * PARA COMUNICARSE CON SU FAMILIA UTILICE LOS TELEFONOS PUBLICOS QUE SE ENCUENTRAN EN EL PASILLO DEL DORMITORIO (SE REQUIERE DE TARJETA), AL RECIBIR LA LLAMADA SE ESCUCHA UNA GRABACIÓN QUE INDICA QUE ES DEL RECLUSORIO. PROCURE QUE NO HAYA GENTE A SU ALREDEDOR, DESPUÉS DE COLGAR MARQUE ASTERISCO PARA EVITAR, REMARQUE LA PERSONA QUE LE SIGA. * LOS DÍAS DE VISITA SON LOS MARTES, JUEVES, SÁBADOS Y DOMINGOS EL INGRESO SERA DE LAS 10:00 A LAS 13:00, PUDIENDO RETIRARSE HASTA LAS 15:00 HRS. COMENTE A SU FAMILIA QUE EN EL ÁREA DE ADUANAS SE FORMEN EN EL DORMITORIO "A". SU UBICACIÓN APARECE EN EL RECUADRO SUPERIOR IZQUIERDO DE ESTA GUÍA * SU FAMILIA LE DEBE DE TRAER ROPA COLOR BEIGE, UNA COBIJA, ARTÍCULOS PERSONALES (JABÓN, SHAMPOO, TOALLAS SANITARIAS, CEPILLO DENTAL ETC.) UTENSILIOS PARA SUS ALIMENTOS (PLATO, VASO CUBIERTOS, DE PLÁSTICO). Y LE PUEDE DEJAR UN MÁXIMO DE \$500.00 PARA QUE PUEDA COMPRAR EN LA TIENDA QUE SE ENCUENTRA EN LA PLANTA BAJA. * AL VISITARLA SU FAMILIA NO PUEDE TRAER ROPA DE COLOR: NEGRO, BLANCO, BEIGE, AZUL EN CUALQUIERA DE SUS TONALIDADES. Y DEBERÁN TRAER UNA IDENTIFICACIÓN OFICIAL PARA QUE LE PERMITAN LA ENTRADA (CREDENCIAL DE ELECTOR, LICENCIA DE MANEJO VIGENTE); TAMPOCO SE PERMITE EL INGRESO DE TELEFONO CELULAR NI DISPOSITIVOS MOVILES (DISCMAN, RADIO PORTATIL, CHIPS, MP3, MP4, IPONE). * PARA EL INGRESO DE SU FAMILIARES, SE LE ELABORARA UN FORMATO LLAMADO KARDEX EN EL QUE TENDRÁ OPORTUNIDAD DE ANOTAR A 15 (QUINCE) PERSONAS QUE AUTORICE LA VISITEN, DURANTE EL TIEMPO QU PERMANEZCA EN EL DORMITORIO "A" SOLO SE PERMITE EL PASO DE FAMILIARES DIRECTOS (PADRES, HERMANOS, PAREJA E HIJOS), CUALQUIER MODIFICACIÓN EN ÉSTE PODRÁ REALIZARLO AL CAMBIAR DE DORMITORIO. NO ANOTE A FAMILIARES DE OTRAS INTERNAS. * USTED TIENE OBLIGACIÓN DE PASAR LISTA DE ASISTENCIA EN EL NIVEL QUE SE LE ASIGNE, ESTO CONSISTE EN DECIR SU NOMBRE Y LA ESTANCIA EN LA QUE SE ENCUENTRA A LAS 8:00, 14:00 Y 20:00 HRS. SI ES DÍA DE VISITA LA SEGUNDA LISTA DE ASISTENCIA ES A LAS 17:00 HRS. EN CASO DE NO PASARLA ASUMIRÁ LA DETERMINACIÓN QUE MARQUE EL PERSONAL DE SEGURIDAD. * SE DAN ALIMENTOS TRES VECES AL DÍA, NO TIENEN COSTO Y DEBERÁ RECOGERLOS EN LA PLANTA BAJA. EN LA CHÁROLA QUE SE LE PROPORCIONE PARA DICHO SERVICIO. * TODOS LOS SERVICIOS QUE SE PROPORCIONAN EN LA INSTITUCIÓN SON GRATUITOS, POR NINGÚN MOTIVO DE DINERO, NI A LAS DEMÁS MUJERES NI AL PERSONAL QUE TRABAJA EN LA INSTITUCIÓN. * SI USTED CUENTA CON ABOGADO PARTICULAR SOLICITE PASE PARA EL ÁREA DE JURÍDICO DONDE LE INDICARÁN EL PROCEDIMIENTO PARA REGISTRARLO Y SE LE PERMITA EL ACCESO, EN CASO CONTRARIO SOLICITE UN ABOGADO DE OFICIO EN EL JUZGADO QUE LE CORRESPONDA (NOMBRE COMPLETO Y FORMA DE LOCALIZARLO). * PARA LA ATENCIÓN MÉDICA DEBERA SACAR FICHA, SE REPARTEN EN LA MAÑANA CERCA DEL ÁREA MÉDICA ES INDISPENSABLE SU RECETA PARA QUE SU VISITA LE PUEDA TRAER SU MEDICAMENTO * UNA FORMA DE UTILIZAR EL TIEMPO, ES CON LA ELABORACIÓN DE MANUALIDADES, ESTAS LE SIRVEN COMO TERAPIA OCUPACIONAL, UN APOYO ECONÓMICO Y EVITAR EL OCIO. * RESPETE Y CONVIVA CON LAS DEMÁS PERSONAS QUE COMO USTED SE ENCUENTRAN RECLUÍDAS, PARTICIPE EN EL ASEO DE SU ESTANCIA, BAÑESE TODOS LOS DÍAS, EVITE TOMAR OBJETOS DE SUS COMPAÑERAS Y NO COMPRE ROPA AQUÍ. PUEDE SER SANCCIONADA POR QUE EN OCASIONES ES ROBADA. TAMPOCO ALQUILE APARATOS ELECTRICOS, EL NO CUMPLIR CON LAS MEDIDAS ESTABLECIDAS LA PUEDE HACER ACREDORA A UNA SANCCIÓN. * LA ORGANIZACIÓN DENTRO DE LA ESTANCIA PARA LA HIGIENE Y LIMPIEZA ES RESPONSABILIDAD Y COMPROMISO DE TODAS LAS QUE VIVEN AHÍ. POR LO QUE DEBERAN PARTICIPAR EN ELLA DE MANERA EQUITATIVA, (CADA DÍA CAMBIA LA RESPONSABLE DE REALIZARLO). ESTANDO PROHIBIDO EL HACER USO DE SUS COMPAÑERAS EN LAS ACTIVIDADES DE ASEO. * DENTRO DEL CENTRO HAY ÁREAS COMUNES DONDE PUEDE DEAMBULAR, RECIBIRA A SU VISITA EN SU DORMITORIO, HAY SALAS CORRESPONDIENTES DE PROCESADAS O SENTENCIADAS, DEBERÁN PONER ATENCIÓN DE NO CIRCULAR EN LAS ÁREAS DE ACCESO RESTRINGIDO COMO EL CARACOL DE VISITA. * EXISTE EN EL CENTRO PERSONAL LLAMADO TÉCNICAS PENITENCIARIAS, LAS LICENCIADAS LE APOYARAN EN LAS DUDAS QUE USTED TENGA CON RELACIÓN A LOS SERVICIOS QUE SE PROPORCIONAN TALES COMO; JURÍDICO, PSICOLOGÍA, DIRECCIÓN ETC. ASÍ COMO LOS HORARIOS Y FUNCIONES DE CADA ÁREA, CUALQUIER PROBLEMA O DUDA ACUDA CON ELLA. * EVITE ACERCARSE A LAS RANURAS QUE ESTAN EN LA CANCHA DE BASQUETBOL, EN CASO QUE LA LLAME GENTE QUE NO CONOCE REPORTE DICHA SITUACIÓN, NO ACCEDA CUANDO LE PIDAN DINERO. 	

GUÍA DE INGRESO

NOMBRE <i>ESTEFANY GONZALEZ FLORENA</i>	UBICACIÓN <i>A 206</i>
* SE ENCUENTRA EN EL CENTRO FEMENIL DE READAPTACIÓN SOCIAL "SANTA MARTHA ACATITLA" QUE ESTA A UN LADO DE LA PENITENCIARIA. * SU SITUACIÓN LEGAL LA DETERMINA UN JUEZ (ES DECIR SU PERMANENCIA), NO LAS AUTORIDADES DEL CENTRO.	
INFORMACIÓN IMPORTANTE DURANTE EL TIEMPO QUE SE ENCUENTRE EN LA INSTITUCIÓN	
<ul style="list-style-type: none"> * DEBERA GUARDAR RESPETO HACIA TODAS LAS PERSONAS QUE SE ENCUENTRAN EN ESTA INSTITUCIÓN. PERSONAL Y DEMÁS INTERNAS. * PARA COMUNICARSE CON SU FAMILIA UTILICE LOS TELEFONOS PUBLICOS QUE SE ENCUENTRAN EN EL PASILLO DEL DORMITORIO (SE REQUIERE DE TARJETA). AL RECIBIR LA LLAMADA SE ESCUCHA UNA GRABACIÓN QUE INDICA QUE ES DEL RECLUSORIO. PROCURE QUE NO HAYA GENTE A SU ALREDEDOR, DESPUÉS DE COLGAR MARQUE ASTERISCO PARA EVITAR REMARQUE LA PERSONA QUE LE SIGA. * LOS DÍAS DE VISITA SON LOS MARTES, JUEVES, SÁBADOS Y DOMINGOS EL INGRESO SERA DE LAS 10:00 A LAS 13:00, PUDIENDO RETIRARSE HASTA LAS 15:00 HRS. COMENTE A SU FAMILIA QUE EN EL ÁREA DE ADUANAS SE FORMEN EN EL DORMITORIO "A". SU UBICACIÓN APARECE EN EL RECUADRO SUPERIOR IZQUIERDO DE ESTA GUÍA * SU FAMILIA LE DEBE DE TRAER ROPA COLOR BEIGE, UNA COBUJA, ARTÍCULOS PERSONALES (JABÓN, SHAMPOO, TOALLAS SANITARIAS, CEPILLO DENTAL ETC.) UTENSILIOS PARA SUS ALIMENTOS (PLATO, VASO CUBIERTOS, DE PLÁSTICO). Y LE PUEDE DEJAR UN MÁXIMO DE \$500.00 PARA QUE PUEDA COMPRAR EN LA TIENDA QUE SE ENCUENTRA EN LA PLANTA BAJA. * AL VISITARLA SU FAMILIA NO PUEDE TRAER ROPA DE COLOR: NEGRO, BLANCO, BEIGE, AZUL EN CUALQUIERA DE SUS TONALIDADES. Y DEBERÁN TRAER UNA IDENTIFICACIÓN OFICIAL PARA QUE LE PERMITAN LA ENTRADA (CREDENCIAL DE ELECTOR, LICENCIA DE MANEJO VIGENTE); TAMPOCO SE PERMITE EL INGRESO DE TELEFONO CELULAR NI DISPOSITIVOS MÓVILES (DISC MAN, RADIO PORTATIL, CHIPS, MP3, MP4, IPONE). * PARA EL INGRESO DE SU FAMILIARES, SE LE ELABORARA UN FORMATO LLAMADO KARDEX EN EL QUE TENDRÁ OPORTUNIDAD DE ANOTAR A 15 (QUINCE) PERSONAS QUE AUTORICE LA VISITEN, DURANTE EL TIEMPO QUE PERMANECEZCA EN EL DORMITORIO "A" SOLO SE PERMITE EL PASO DE FAMILIARES DIRECTOS (PADRES, HERMANOS, PAREJA E HIJOS). CUALQUIER MODIFICACIÓN EN ÉSTE PODRÁ REALIZARLO AL CAMBIAR DE DORMITORIO. NO ANOTE A FAMILIARES DE OTRAS INTERNAS. * USTED TIENE OBLIGACIÓN DE PASAR LISTA DE ASISTENCIA EN EL NIVEL QUE SE LE ASIGNE, ESTO CONSISTE EN DECIR SU NOMBRE Y LA ESTANCIA EN LA QUE SE ENCUENTRA A LAS 8:00, 14:00 Y 20:00 HRS. SI ES DÍA DE VISITA LA SEGUNDA LISTA DE ASISTENCIA ES A LAS 17:00 HRS. EN CASO DE NO PASARLA ASUMIRÁ LA DETERMINACIÓN QUE MARQUE EL PERSONAL DE SEGURIDAD. * SE DAN ALIMENTOS TRES VECES AL DÍA, NO TIENEN COSTO Y DEBERÁ RECOGERLOS EN LA PLANTA BAJA. EN LA CHAROLA QUE SE LE PROPORCIONE PARA DICHO SERVICIO. * TODOS LOS SERVICIOS QUE SE PROPORCIONAN EN LA INSTITUCIÓN SON GRATUITOS, POR NINGÚN MOTIVO DE DINERO, NI A LAS DEMÁS MUJERES NI AL PERSONAL QUE TRABAJA EN LA INSTITUCIÓN. * SI USTED CUENTA CON ABOGADO PARTICULAR SOLICITE PASE PARA EL ÁREA DE JURÍDICO DONDE LE INDICARÁN EL PROCEDIMIENTO PARA REGISTRARLO Y SE LE PERMITA EL ACCESO, EN CASO CONTRARIO SOLICITE UN ABOGADO DE OFICIO EN EL JUZGADO QUE LE CORRESPONDA (NOMBRE COMPLETO Y FORMA DE LOCALIZARLO). * PARA LA ATENCIÓN MÉDICA DEBERA SACAR FICHA, SE REPARTEN EN LA MAÑANA CERCA DEL ÁREA MÉDICA ES INDISPENSABLE SU RECETA PARA QUE SU VISITA LE PUEDA TRAER SU MEDICAMENTO * UNA FORMA DE UTILIZAR EL TIEMPO, ES CON LA ELABORACIÓN DE MANUALIDADES, ESTAS LE SIRVEN COMO TERAPIA OCUPACIONAL, UN APOYO ECONÓMICO Y EVITAR EL OCIO. * RESPETE Y CONVIVA CON LAS DEMÁS PERSONAS QUE COMO USTED SE ENCUENTRAN RECLUIDAS, PARTICIPE EN EL ASEO DE SU ESTANCIA, BAÑESE TODOS LOS DÍAS, EVITE TOMAR OBJETOS DE SUS COMPAÑERAS Y NO COMPRE ROPA AQUÍ. PUEDE SER SANCIONADA POR QUE EN OCASIONES ES ROBADA. TAMPOCO ALQUILE APARATOS ELECTRICOS, EL NO CUMPLIR CON LAS MEDIDAS ESTABLECIDAS LA PUEDE HACER ACREDORA A UNA SANCIÓN. * LA ORGANIZACIÓN DENTRO DE LA ESTANCIA PARA LA HIGIENE Y LIMPIEZA ES RESPONSABILIDAD Y COMPROMISO DE TODAS LAS QUE VIVEN AHÍ. POR LO QUE DEBERAN PARTICIPAR EN ELLA DE MANERA EQUITATIVA, (CADA DÍA CAMBIA LA RESPONSABLE DE REALIZARLO). ESTANDO PROHIBIDO EL HACER USO DE SUS COMPAÑERAS EN LAS ACTIVIDADES DE ASEO. * DENTRO DEL CENTRO HAY ÁREAS COMUNES DONDE PUEDE DEAMBULAR, RECIBIRA A SU VISITA EN SU DORMITORIO, HAY SALAS CORRESPONDIENTES DE PROCESADAS O SENTENCIADAS, DEBERÁN PONER ATENCIÓN DE NO CIRCULAR EN LAS ÁREAS DE ACCESO RESTRINGIDO COMO EL CARACOL DE VISITA * EXISTE EN EL CENTRO PERSONAL LLAMADO TÉCNICAS PENITENCIARIAS, LAS LICENCIADAS LE APOYARAN EN LAS DUDAS QUE USTED TENGA CON RELACIÓN A LOS SERVICIOS QUE SE PROPORCIONAN TALES COMO: JURÍDICO, PSICOLOGÍA, DIRECCIÓN ETC. ASÍ COMO LOS HORARIOS Y FUNCIONES DE CADA ÁREA, CUALQUIER PROBLEMA O DUDA ACUDA CON ELLA. * EVITE ACERCARSE A LAS RANURAS QUE ESTAN EN LA CANCHA DE BASQUETBOL, EN CASO QUE LA LLAME GENTE QUE NO CONOCE REPORTE DICHA SITUACIÓN, NO ACCEDA CUANDO LE PIDAN DINERO. 	

Guía de ingreso y ubicación de dormitorio (A206)



Tribunal Superior de Justicia del D.F.

Billete de Depósito ⁸⁷

Banco del Ahorro Nacional y Servicios Financieros, S.N.C.

V 499644 03

V 499644

Importe con letra o con protectora	Importe
QUINCE MIL PESOS 00/100 M.N.	**\$15,000.00**
Nombre del Depositante	Mexico, D.F.
ESTEFANY GONZALEZ FLORENCIO	Fecha: 03/04/2014
	Oficina
	Número: 6100
A disposición de:	Clave
JUZGADO VIGESIMO QUINTO PENAL DE DELITOS NO GRAVES DEL D.F.	925
Por el Banco del Ahorro Nacional y Servicios Financieros, S.N.C., Institución de Banca de Desarrollo	
	Firma

Orden de Pago

Páguese a: _____

quien(es) firma(n) en seguida, para fines de identificación, _____
la cantidad que ampara este billete de depósito

Firma del(de los) beneficiario(s) ante la autoridad

el _____ a _____ de _____ de _____

Categoría

Firma

Nombre completo

Recibo

Recibo(mos) del Banco del Ahorro Nacional y Servicios Financieros, S.N.C., Institución de Banca de Desarrollo, la cantidad que ampara este documento

a _____ de _____ de _____

Nombre y firma del beneficiario al recibir el importe

Orden de Transferencia *

El presente billete de depósito se transfiere a:

el _____ a _____ de _____ de _____

Categoría

Firma

Nombre completo

* El presente billete de depósito no se transfiere a: _____



Tribunal Superior de Justicia del D.F.

Billete de Depósito ⁹²

V 499643

Importe con letra o con protectora	Importe
(CINCO MIL PESOS 00/100 M.N.)	**\$5,000.00**
Nombre del Depositante	México, D.F.
GENOVEVA FLORENCIO GONZALEZ O MARTHA "N" "N" O MARIA GENOVEVA FLORENCIO GONZALEZ	Fecha: 03/04/2014 Oficina Número: 6100
A disposición de:	Clave
JUZGADO VIGESIMO QUINTO PENAL DE DELITOS NO GRAVES DEL D.F.	925

Por el Banco del Ahorro Nacional y Servicios Financieros, S.N.C., Institución de Banca de Desarrollo

Firma

Orden de Pago

Páguese a _____
quien(es) firma(n) en seguida, para fines de identificación,
la cantidad que ampara este billete de depósito

Firma del(de los) beneficiario(s) ante la autoridad _____
a _____ de _____ de _____
Categoría _____ el _____ de _____
Categoría _____
Firma _____
Firma _____
Nombre completo _____
Nombre completo _____

Recibo

Recibimos del Banco del Ahorro Nacional y Servicios Financieros, S.N.C., Institución de Banca de Desarrollo, la cantidad que ampara este documento
a _____ de _____ de _____

Nombre y firma del beneficiario al recibir el importe _____

Orden de Transferencia *

El presente billete de depósito se transfiere a _____
el _____ a _____ de _____ de _____
Categoría _____ el _____ de _____
Categoría _____
Firma _____
Firma _____
Nombre completo _____
Nombre completo _____

3/04/14

Billetes de Depósito de Estefany y Genoveva, pagaron un billete por 15000 mil pesos y otro por 5000 cada una.

25° PENAL DE DELITOS NO GRAVES JUZGADO DE PAZ

NUMERO DE PARTIDA 65/2014.

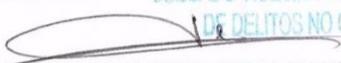
NUMERO DE ALCALDIA "B"

En la averiguación instruida contra GENOVEVA FLORENCIO GONZALEZ ó MARTHA "N" "N" ó MARIA GENOVEVA FLORENCIO GONZALEZ.

como presunto responsable de INTERNA EN EL CENTRO FEMENIL DE READAPTACIÓN SOCIAL SANTA MARTHA ACATITLA DEL DISTRITO FEDERAL.

LESIONES EN RIÑA.

~~POR AUTO DEL DÍA DE LA FECHA, SE ORDENA LA LIBERTAD PROVISIONAL BAJO CAUCIÓN DE LA PROCESADA GENOVEVA FLORENCIO GONZALEZ ó MARTHA "N" "N" ó MARIA GENOVEVA FLORENCIO GONZÁLEZ, AL HABER EXHIBIDO ANTE ESTE JUZGADO LAS GARANTÍAS QUE LE FUERON SEÑALADAS PARA TAL EFECTO, POR EL DELITO DE LESIONES EN RIÑA. - - - MÉXICO, D.F. A 03 DE ABRIL DEL AÑO 2014. 20. EL JUEZ VIGESIMO QUINTO PENAL DE DELITOS NO GRAVES EN EL DISTRITO FEDERAL.~~


LIC. JORGE ALMOGABAR SANTOS.

25° PENAL DE DELITOS NO GRAVES JUZGADO DE PAZ

NUMERO DE PARTIDA 65/2014.

NUMERO DE ALCALDIA "B"

En la averiguación instruida contra GENOVEVA FLORENCIO GONZALEZ ó MARTHA "N" "N" ó MARIA GENOVEVA FLORENCIO GONZALEZ.

como presunto responsable de INTERNA EN EL CENTRO FEMENIL DE READAPTACIÓN SOCIAL SANTA MARTHA ACATITLA DEL DISTRITO FEDERAL.

LESIONES EN RIÑA.

~~PRIMERO.- Siendo las 12:00 doce horas del día 03 tres de abril del año 2014 dos mil catorce, se decreta auto de FORMAL PRISIÓN a GENOVEVA FLORENCIO GONZALEZ ó MARTHA "N" "N" ó MARIA GENOVEVA FLORENCIO GONZÁLEZ, como probable responsable en la comisión del delito de LESIONES EN RIÑA, cometido en agravio de MARIA DEL ROSARIO FONSECA ROMERO, ilícito por el que ejerció pretensión punitiva el Ministerio Público. - - - MÉXICO, D.F. A 03 DE ABRIL DEL AÑO 2014. 20. EL JUEZ VIGESIMO QUINTO PENAL DE DELITOS NO GRAVES EN EL DISTRITO FEDERAL.~~


LIC. JORGE ALMOGABAR SANTOS.

Auto de libertad provisional de Estefany y Genova.



289
TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL DISTRITO FEDERAL
*"Indicadores sobre Derecho a un Juicio Justo. Nuestro
Tribunal Líder en México y el Mundo"*

MÉXICO, D.F., A 03 DE ABRIL DEL AÑO 2014.

ASUNTO: SE INFORMA LIBERTAD PROVISIONAL.

**C. DIRECTOR DE TURNO DE CONSIGNACIONES PENALES DEL
TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL DISTRITO FEDERAL.
P R E S E N T E.**

JUZGADO 25°
PENAL DE
DELITOS NO
GRAVES EN
EL D.F.
SRIA "B".
CAUSA:
65/2014.
NO. OF. 1415.

Por medio del presente informo a Usted, que el día de la fecha, se ordenó **LA LIBERTAD PROVISIONAL** de las procesadas **GENOVEVA FLORENCIO GONZALEZ ó MARTHA "N" "N" ó MARIA GENOVEVA FLORENCIO GONZÁLEZ y ESTEFANY GONZALEZ FLORENCIO**, en virtud de haber exhibido a este Juzgado las garantías que le fueron señaladas para tal efecto por el delito de **LESIONES EN RIÑA**, lo anterior en la causa cuyo número de partida se anota al margen, lo que se hace de su conocimiento para los efectos legales a que haya lugar.

Sin otro particular, me es grato reiterarle las seguridades de mi más atenta y distinguida consideración.

A T E N T A M E N T E


**LIC. JORGE ALMOGABAR SANTOS.
JUEZ VIGÉSIMO QUINTO PENAL DE DELITOS
NO GRAVES EN EL DISTRITO FEDERAL.**

Libertad provisional para Estefany y Genoveva.

BIBLIOGRAFÍA

- [1] Truman Capote, *“A sangre fría”*, EE. UU, ANAGRAMA, 1966.
- [2] Gabriel García Márquez, *“Relato de un naufrago”*, Barcelona, Tusquets, 1970.
- [3] Vicente Leñero Otero, *“Asesinato”*, México, Plaza y Jainés, S.A. de C.V. 1985.

ENTREVISTAS

- Licenciado en Derecho por la UNAM.

Ernesto Didier Arriaga Flores

- Maestro en Psicología por la UNAM y especialista en crisis.

Javier Ramos Cruz

- C. María Genoveva Florencio González, reclusa del Penal de Santa Martha Acatitla.

- C. Marcos Antonio González Fernández, la C. Maryem González Florencio y el C. Aarón García Hernández, familiares de reclusas del Penal de Santa Martha Acatitla.

- C. Dagoberto Alejandro Fuentes, custodio del Reclusorio Oriente y del femenil de Tepepan.

CIBERGRAFÍA

El nuevo periodismo [en línea]. Disponible en:
https://es.wikipedia.org/wiki/Nuevo_periodismo [2016, 17 diciembre]

Nuevo periodismo [en línea]. Disponible en:
https://es.wikipedia.org/wiki/Nuevo_periodismo [2016, 17 diciembre]

El periodismo literario (o la novela de no ficción); Anuar Saad Saad [en línea]. Disponible en: <http://www.saladeprensa.org/art83.htm> [2017, 14 marzo]

Retórica [en línea]. Disponible en: <http://definicion.de/retorica/> [2016, 19 diciembre]

Las exageraciones en el periodismo de García Márquez

Néfer Muñoz BBC Mundo; 17 abril 2014 [en línea]. Disponible en:

http://www.bbc.com/mundo/noticias/2014/04/130422_garcia_marquez_diarismo_magico_ob_nm [2017, 12 febrero]

Integración Órganos Jurisdiccionales [en línea]. Disponible en:
<http://www.poderjudicialdf.gob.mx/swb/PJDF/Buscador?q=SECRETAR+IO+DE+ACUERDOS&submit=B%3Fsqueda>

http://www.poderjudicialdf.gob.mx/es/PJDF/Integracion_Organos_Jurisdiccionales[2017, 09 enero]

Código Penal Federal [en línea]. Disponible en:
<http://mexico.justia.com/federales/codigos/codigo-penal->

federal/libro-segundo/titulo-vigesimo-segundo/capitulo-i/ (art-367,368 y 368 Bis) [2017, 17 marzo]

La ciudad de México a fines de la década de los 60 [en línea].
Disponibile en: <http://ciudadanosenred.com.mx/la-ciudad-de-mexico-a-fines-de-la-decada-de-los-60/> [2017, 16 marzo]

Años 60s en México (POLITICA Y ECONOMIA) [en línea]. Disponible en:

<https://www.forocentral.com/forum/comunidad/fuera-de-tema/2447-a%C3%B1os-60s-en-mexico-politica-y-economia> [2017, 16 marzo]

Años 1960 en México [en línea]. Disponible en:

https://es.wikipedia.org/wiki/A%C3%B1os_1960 [2017, 16 marzo]

Revueltas populares en México años 60 [en línea]. Disponible en:
<http://html.rincondelvago.com/revueltas-populares-en-mexico-anos-60.html> [2017, 16 marzo]

Abandonan familiares a 7 de cada 10 reclusas por ser mujeres [en línea]. Disponible en:

<http://www.animalpolitico.com/2015/12/abandonan-familiares-a-7-de-cada-10-reclusas-por-ser-mujeres/> [2017, 20 marzo]

Los 120 niños invisibles [en línea]. Disponible en:

http://m.milenio.com/policia/ninos_invisibles_Martha_Acatitla-ninos_penal_santa_martha-madres_hijos_penal_femenil_0_620338164.html [2017, 20 marzo]

Fundación FUNFAI [en línea]. Disponible en:

http://www.funfai.org.mx/about_us [2017, 20 marzo]

En México hay 13 mil niños en prisión, hijos de reclusas [en línea].

Disponibile en:<http://www.presencianoticias.com/2016/11/04/mexico-13-mil-ninos-prision-hijos-reclusas/> [2017, 20 marzo]